



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**20<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 1° de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte ..... (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Louis Straker, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de San Vicente y las Granadinas.

**Sr. Straker** (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Este quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General me brinda el privilegio, el placer y la satisfacción especiales de felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General. Como hijo ilustre de nuestra isla vecina, Santa Lucía, honra usted a su país y a toda la familia de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Me enorgullecen enormemente los logros alcanzados por usted, colega, Primer Ministro y estimado amigo, y confío en que, bajo su sagaz Presidencia, este quincuagésimo octavo período de sesiones trace el rumbo correcto que le permita a esta Organización cumplir las expectativas de la humanidad de un mundo seguro, pacífico y próspero. ¡Quién sabe si por algún designio divino usted ha asumido la Presidencia de este órgano en momentos como este!

Ante todo, permítaseme en nombre del Gobierno y del pueblo de San Vicente y las Granadinas, hacer llegar nuestro más profundo pésame al Secretario General, Kofi Annan y a toda la familia de las Naciones

Unidas por la pérdida de Sergio Vieira de Mello y de otros miembros del personal de las Naciones Unidas en el ataque terrorista en Bagdad. Estos dedicados funcionarios de las Naciones Unidas lucharon a favor de la paz y la justicia para los pueblos del mundo. Vivieron por esa causa, y, trágicamente, por esa misma causa, dieron sus vidas. Compartimos el dolor y la sorpresa ante esta pérdida y aquí rendimos homenaje a todos aquellos miembros del personal de las Naciones Unidas que pusieron el deber antes de los intereses propios al servicio de la humanidad.

Mi Gobierno reconoce con gratitud el excelente trabajo realizado, en condiciones difíciles, en todo el mundo en desarrollo, por los organismos de las Naciones Unidas, desde el mantenimiento de la paz y la restauración de la democracia hasta la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria. Deseo también mencionar en especial el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y al Fondo de Población de las Naciones Unidas. Instamos a los Estados Miembros a que sigan prestando apoyo y asistencia a estas organizaciones, que logran tantos resultados, en especial en las vidas de las mujeres y los niños de los sectores más pobres del mundo.

En el transcurso de la semana hemos escuchado a un orador tras otro sugerir que las Naciones Unidas están en crisis. Muchos han presentado soluciones para rectificar esta lamentable situación. Mi Gobierno considera que la Asamblea General de las Naciones Unidas debe volver a ocupar su lugar principal en la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Organización, porque es la única instancia verdaderamente democrática de las Naciones Unidas. En este sentido, San Vicente y las Granadinas tiene intención de participar plenamente en el debate en curso sobre las reformas que será presidido por usted, Sr. Presidente, y esperamos que bajo su sabia conducción podrá lograrse algún avance real en el curso de este quincuagésimo octavo período de sesiones. Preocupa en especial a las misiones pequeñas como la mía el volumen y la diversidad de la labor que se realiza entre septiembre y diciembre de cada año. La forma en que se organizan los trabajos de la Asamblea General nos hace difícil hacer el tipo de contribución que desearíamos hacer para que la Organización sea eficiente y eficaz. El Secretario General, en su informe sobre la revitalización de la Asamblea General, señaló que:

“La proliferación de reuniones y documentos oficiales exige demasiado a la Secretaría y a los Estados Miembros. Para muchos de los Estados Miembros más pequeños en la actualidad es prácticamente imposible desempeñar una función significativa incluso en las actividades más fundamentales de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.” (A/57/387, párr. 23)

Si la labor de la Asamblea General pudiera reorganizarse a fin de repartir el trabajo de forma más pareja a lo largo del año civil, permitiría a las misiones más pequeñas, como la de San Vicente y las Granadinas, participar plenamente en el trabajo de la Organización.

El debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad se caracteriza por los retos y las dificultades. Mi Gobierno considera que la simple ampliación de la representación en el Consejo de Seguridad no necesariamente y por sí misma permitiría una mayor democratización de ese órgano. No importa cuantos teoremas de reforma se presenten, la voluntad debe emanar de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que tienen el poder de veto. Mi Gobierno ya solicitó un aumento en el número de miembros del Consejo, tanto en la categoría permanente como en la no permanente, pero tenemos la impresión de que mientras se mantenga el veto, el Consejo no será verdaderamente representativo de los deseos de los Estados Miembros de esta Organización y la diplomacia multinacional se verán en peligro. El Gobierno de San Vicente y las Granadinas desea señalar que la solución podría radicar en la eliminación del veto y en permitir una mayor democracia y participación, apertura y transparencia. Sólo

entonces, quizás, esta Organización recuperará su integridad y respeto.

San Vicente y las Granadinas aprecia las relaciones de que goza con todos los países, grandes y pequeños, representados aquí en las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas confiere esa libertad de representación a todos los Estados democráticos y amantes de la paz. Sin embargo, mi país sigue profundamente preocupado debido a que se sigue excluyendo a Taiwán de éste órgano.

Si bien tratamos de lograr que las Naciones Unidas sean más eficientes y eficaces por vía de una reforma muy necesaria, podemos promover la causa y la exhortación a la reforma haciendo que las Naciones Unidas sean más amplias mediante la admisión como Miembro de Taiwán y sus 23 millones de habitantes, que no tienen voz en las Naciones Unidas. Taiwán es un país ejemplar, que mantiene relaciones de amistad con casi todos los países del mundo. Desearíamos que esta Organización fuera el catalizador que promueva un diálogo constructivo y una participación amistosa para que la situación de Taiwán pueda solucionarse de manera pacífica, justa y equitativa en beneficio de toda la familia mundial.

San Vicente y las Granadinas se siente orgulloso de ser Estado Parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Creemos en la función fundamental que la Corte Penal Internacional debe desempeñar en nuestra búsqueda colectiva de paz y de promoción del estado de derecho y la justicia. Estamos decididos a defender su integridad.

San Vicente y las Granadinas se siente orgulloso de su contribución a la naciente civilización del Caribe. Permítaseme citar un discurso reciente de nuestro Primer Ministro, el Honorable Ralph Gonsalves:

“La reagrupación de los fragmentos africanos, asiáticos y europeos constituye la base de nuestra civilización caribeña, que se ha conformado y al mismo tiempo evoluciona. Nuestra civilización caribeña también, al igual que todas las civilizaciones, se ha edificado en base al trabajo —los productores— y a los contornos de la sociedad diseñada por la organización social del trabajo.”

Mi pequeño país atravesó una transformación dolorosa del colonialismo a la democracia independiente en sólo 25 años. Nuestro pueblo no optó por el

rumbo que lleva a la guerra y al conflicto sino más bien por el camino a la democracia, la armonía racial y el respeto de los derechos humanos que lleva a la paz, la tranquilidad y la prosperidad en el futuro. Pero enfrentamos dificultades en ese camino. Mi país, al igual que otros de la región, corre el peligro de perder a toda una generación por el flagelo del VIH/SIDA. Necesitamos la ayuda de la comunidad internacional en la lucha contra esta enfermedad, para poder preservar nuestra sociedad.

Nuestra industria bananera, que es la fuerza que impulsa nuestra economía, sucumbirá en breve a la avaricia de algunas empresas transnacionales, con la ayuda activa de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin la industria bananera, cuyo final se aproxima rápidamente, nuestros agricultores, que trabajan arduamente, se convertirán en otra baja de la globalización. La Unión Europea dispone que sus agricultores azucareros reciban 50 euros por tonelada, cinco veces el precio del mercado mundial. Sus agricultores después lanzan sus productos al mercado, bajando los precios del resto de los agricultores. Por ello, en breve tendremos que decirle adiós a la industria azucarera de los países en desarrollo como Barbados, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Mozambique y Guatemala. Los Estados Unidos de América gastan más de 3.000 millones de dólares del dinero de sus contribuyentes, cada año, para subvencionar a los que cultivan algodón. Esto, naturalmente, presagia la muerte de los agricultores de algodón en Burkina Faso, Benin, Malí, el Chad y otros países en desarrollo. ¿Cómo el mundo desarrollado, que sigue subvencionando a sus agricultores y que vende a la globalización como la cura mágica para todos los problemas, puede seguir defendiendo lo indefendible?

Como todos sabemos, Cancún fue un fracaso total. Fuimos allí con la esperanza de que se nos llevase a la tierra prometida, sólo para encontrarnos perdidos y abandonados en medio de la selva. Continuaremos nuestra cruzada a favor de la estabilidad económica y la armonía democrática en nuestro país, pero es evidente que necesitamos la ayuda del mundo desarrollado para que esto sea factible. Nadie habría de beneficiarse si países pequeños como San Vicente y las Granadinas se ven marginados y quedan a la deriva. Somos un país vulnerable. Las razones por las que los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables se conocen demasiado bien, y no voy a repetirlas aquí. Nuestra solicitud de un trato especial y diferenciado en la

Organización Mundial del Comercio está completamente justificada y por lo demás, no se ha atendido.

Mi Gobierno reconoce que el terrorismo nos amenaza a todos. De ahí que estemos plenamente comprometidos con el proceso de aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, proceso que ha supuesto un gran desgaste para nuestros limitados recursos. Las reiteradas promesas de ayuda en este proceso, como muchas otras promesas que se hacen en estas altas esferas, terminan siendo solamente eso, promesas. Sin embargo, hemos leído con gran inquietud en *The New York Times* de apenas la semana pasada, que, entre ellos, los dos gigantes de esta Organización exportan armamentos por un valor de aproximadamente 20.000 millones de dólares cada año —la mayoría, por supuesto, a las naciones en desarrollo. ¿Para que sirven las armas en los países en desarrollo? Son el combustible que alimenta el conflicto y el terrorismo.

A menos que podamos encontrar colectivamente el valor y la visión para abordar los problemas de la pobreza, las enfermedades y la desesperación, aun todas las armas del mundo no podrán impedir que se propague el terrorismo. Tenemos que ir más allá de utilizar las Naciones Unidas como un foro de debates y unirnos como naciones responsables para erradicar las causas subyacentes del terrorismo. La seguridad que las naciones más pobres del mundo anhelan no se obtiene por la vía de las armas, sino con el alivio de la onerosa deuda, oportunidades de empleo, vivienda, alimentación, agua potable, un entorno saludable y el acceso a la atención médica y a los medicamentos que salvan vidas.

A pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas son el foro que nos brinda esperanza. Trabajemos de consuno para que podamos legar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos una Organización que pueda utilizarse, como dijo el Secretario General, para salvar a generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, establecer las condiciones básicas de la justicia y el imperio del derecho y promover el progreso social y mejores niveles de vida en condiciones de una mayor libertad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. László Kovács, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Hungría.

**Sr. Kovács ( Hungría )** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame brindarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Podemos asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes funciones.

Es mi doloroso deber, al igual que el de tantos de nosotros, rendir tributo a la memoria de Sergio Vieira de Mello y sus asociados, que sacrificaron su vida por el pueblo del Iraq al servicio de la paz y de las Naciones Unidas. Compartimos el dolor de las familias de las víctimas de ese cobarde ataque terrorista.

El mundo se cubrió de consternación y luto cuando una colega sumamente respetada y gran amiga mía, la fallecida Anna Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, cayó víctima de un crimen insensato en Estocolmo. Su perspectiva del mundo y su profundo compromiso con los principios y propósitos de las Naciones Unidas seguirán siendo una fuente de inspiración para todos nosotros.

Hungría se suma a la declaración de la Presidencia de la Unión Europea con ocasión del debate general, y la apoya íntegramente.

Vivimos en un mundo de grandes oportunidades y enormes desafíos. Por ello, los problemas mundiales exigen soluciones mundiales y concertadas. A esos efectos, debemos usar el potencial de las Naciones Unidas para aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presentan. En ese sentido, mantener o restablecer la paz y la estabilidad, la no proliferación, el desarrollo y los derechos humanos son el núcleo de la atención de la comunidad internacional. El terrorismo internacional, la proliferación de las armas de destrucción en masa, los graves conflictos armados internos, la pobreza y la inmigración ilegal constituyen enormes retos para todos nosotros.

Hungría mantiene su inquebrantable compromiso con las instituciones multilaterales. Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función principal para hacer frente a los retos multifacéticos y cada vez mayores de nuestro mundo contemporáneo. Por nuestra parte, nos dedicamos con empeño a ayudar a que cumpla esa función. Junto con nuestros aliados de la Unión Europea, estamos más que dispuestos a fortalecer a las Naciones Unidas como instrumento singular de un sistema multilateral robusto, capaz de abordar las cuestiones

mundiales y regionales con el objeto de que el mundo sea más seguro y esté libre de temores. Haremos todo lo posible por participar de manera activa en el mantenimiento de la paz y la seguridad, ampliando los regímenes de no proliferación, protegiendo y promoviendo los derechos humanos y las libertades fundamentales y estableciendo normas internacionales.

La lucha mundial en contra del terrorismo internacional debe seguir siendo una prioridad central de las Naciones Unidas. En este contexto, apoyamos la aplicación plena y efectiva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hungría está sumamente interesada en extender el alcance de los instrumentos multilaterales para luchar contra el terrorismo.

Después del éxito de las fuerzas de la coalición que han llevado la libertad y las oportunidades de la democracia al Iraq, tenemos que dedicarnos a la reconstrucción y el desarrollo de ese país que ha estado sufriendo durante tanto tiempo. Hungría está firmemente comprometida a apoyar al pueblo iraquí. Nuestros compatriotas húngaros están prestando servicio con las fuerzas de coalición. Asistiremos además a la conferencia de donantes que se celebrará en Madrid este otoño.

Seguimos de cerca las gestiones para que las Naciones Unidas asuman un papel cada vez mayor en el Iraq. Quisiera recalcar que corresponde a las Naciones Unidas parte de la labor de restaurar la soberanía del Iraq y del proceso de reconstrucción. Creo que nuestra Organización, con amplia experiencia en todo el mundo, puede desempeñar un papel importante en la creación de instituciones democráticas, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la supervisión de las elecciones. Estudiamos atentamente nuestro posible aporte a este proceso. Sin embargo, por el momento, nuestra prioridad deber ser la estabilización de la situación de seguridad en el Iraq y la normalización de la vida cotidiana.

Hungría está profundamente inquieta por la situación grave y tendiente a empeorar en el Oriente Medio. Creemos que la aplicación de la hoja de ruta es el único marco para alcanzar una solución política. Reviste crucial importancia, a esos efectos, un mecanismo eficaz y verosímil de supervisión. El Cuarteto debería proseguir con su misión en el proceso de paz. Exhortamos tanto al Gobierno israelí como a la Autoridad Palestina a que dediquen todo su esfuerzo a la plena e incondicional aplicación de la hoja de ruta.

La situación de seguridad en el Afganistán sigue siendo volátil. El Gobierno del Afganistán merece nuestra asistencia y atención. Los atentados terroristas y el tráfico ilícito de drogas son motivo de grave preocupación. Estoy seguro de que, con el respaldo inquebrantable de la comunidad internacional, el Afganistán pronto será un mejor lugar para su pueblo.

La proliferación de armas de destrucción en masa, junto con sus vectores, es una amenaza creciente y grave para la paz y la seguridad internacionales. El peligro de las armas nucleares, biológicas y químicas en manos de grupos o Estados terroristas —que son una amenaza para el mundo— representa nuevos e importantes desafíos de seguridad, para enfrentar a los cuales debemos actuar juntos de manera resuelta, tanto en el plano regional como en el mundial.

A principios de este año, la Unión Europea (UE) aprobó una declaración muy importante e inclusiva sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Hungría trabajará arduamente con sus asociados en la UE en aras de la aplicación eficaz de ese nuevo instrumento y del Plan de Acción recientemente acordado.

En el entorno actual de seguridad mundial, es necesario que se fortalezca el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Instamos a los Estados que aún no se hayan adherido a este Tratado a que se adhieran a él de manera incondicional y que acepten las normas casi universales sobre la no proliferación nuclear.

Las revelaciones acerca de programas nucleares en gran escala y de la imposibilidad de proporcionar suficientes explicaciones sobre su propósito y naturaleza han planteado preocupaciones legítimas a la comunidad internacional. Existe el reconocimiento cada vez mayor —que comparte Hungría— de que esos programas implican también riesgos graves relacionados con la proliferación.

Consideramos alentadora la primera reunión de seguimiento de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas, celebrada en agosto de este año en Ginebra. Los participantes centraron debidamente su atención en la adopción de medidas prácticas. Esperamos con interés que se registren mayores progresos en el fortalecimiento de la aplicación nacional de la Convención en la próxima reunión, que se celebrará en noviembre.

Hungría sigue estando firmemente comprometida con la protección y el fomento internacionales de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo los derechos de las minorías. Las Naciones Unidas son la única Organización universal que se ocupa de la creación de normas en el plano mundial para proteger los derechos humanos y encarar las violaciones de los derechos humanos en los Estados Miembros de manera individual. Todos esos esfuerzos merecen nuestro apoyo incondicional.

Hungría sigue asignando especial importancia a la protección de los derechos de las minorías. Ya se han aprobado instrumentos regionales sin mayores dificultades para mejorar la situación de las minorías nacionales y étnicas. Aún falta crear un instrumento universal sobre los derechos de las minorías. Creemos que, dada la voluntad política necesaria por parte de los Estados Miembros, las Naciones Unidas podrán disminuir la disparidad que existe mediante un sistema de protección internacional para las minorías. Cuanto más eficazmente actuemos, más beneficioso será el servicio que podremos prestar en relación con la protección de los grupos minoritarios vulnerables a través de la aplicación de normas y reglamentaciones.

Hungría está dispuesta a sumarse a otros con miras a redoblar sus esfuerzos en aras del fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Las instituciones multilaterales necesitan en gran medida reformarse para estar a la altura de las expectativas del panorama económico y político sumamente cambiante en estos tiempos. Las Naciones Unidas no pueden ser una excepción a ello.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Administración Pública del Commonwealth de las Bahamas, el Honorable Frederick Mitchell.

**Sr. Mitchell** (Bahamas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo del Commonwealth de las Bahamas, tengo el gran honor de felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este, su quincuagésimo octavo período de sesiones. Compartimos el júbilo por la elección de un hijo ilustre del Caribe para dirigir este órgano por todo un año. Mi delegación les ofrece su pleno apoyo a usted y a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General en el desempeño de esa labor compleja. Asimismo, aprovecho la oportunidad para felicitar a su predecesor, de la República

Checa, por haber dirigido de manera sobresaliente el quincuagésimo séptimo período de sesiones. Por otra parte, quisiera rendir homenaje al Secretario General, que sigue prestando servicios con gran distinción, y con honor y valor excepcionales. Mi delegación saluda al Secretario General por el volumen extraordinario de trabajo que ha emprendido desde que se reuniera este órgano por última vez.

Asimismo, deseo hacer una pausa en este momento y rendir homenaje al Sr. Sergio Vieira de Mello, el fallecido Representante Especial del Secretario General para el Iraq, a los demás miembros del personal que perecieron o resultaron heridos en los mortíferos ataques con bombas perpetrados contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto y el 22 de septiembre de 2003. Sentimos profundo pesar por esas pérdidas. Para nosotros, las Naciones Unidas cumplen una función fundamental al garantizar el respeto del estado de derecho y la justicia en un mundo cada vez más complejo. Un ataque contra las Naciones Unidas es un ataque contra los principios que nos vinculan como comunidad internacional. Debemos mantenernos firmes frente a los esfuerzos que se realizan por socavar esos principios. No hay mejor homenaje para aquellos que perdieron la vida que decir hoy: Ahora, más que nunca antes, necesitamos a las Naciones Unidas.

Tales acontecimientos nos recuerdan que el mundo cambia drásticamente. Es imprescindible que nosotros, como Organización, podamos responder a esos cambios con rapidez y adecuadamente. Las Bahamas celebran los esfuerzos en curso por revitalizar la Asamblea General y reformar el Consejo de Seguridad. Es esencial que esos órganos principales estén en condiciones de funcionar con eficacia si deseamos tener alguna credibilidad y lograr nuestros objetivos de mantenimiento de la paz y la seguridad, la justicia y el desarrollo a nivel internacional.

Como todos sabemos perfectamente, el proceso de reforma del Consejo de Seguridad se ha estancado, ya que seguimos paralizados en torno a temas cruciales. Ha llegado el momento de que tomemos decisiones difíciles y convengamos un programa práctico de reforma que tenga plenamente en cuenta la necesidad de una mayor representatividad de los miembros, así como la necesidad de un Consejo más democrático y transparente. Mi delegación ha planteado esas cuestiones en una serie de deliberaciones bilaterales con otros Estados interesados y espera con interés poder colaborar con la Presidencia y otras delegaciones en nuestro

empeño por racionalizar la labor de toda la Organización, al mismo tiempo que logramos que sea más transparente y responsable.

Si bien los problemas de nuestra propia parte del mundo pudieran no haber recibido tanta atención internacional como los conflictos en otros lugares del planeta, su solución es de primordial importancia para nosotros. El Caribe es nuestro hogar y no escatimaremos esfuerzos por protegerlo frente aquellos que tratan de desestabilizar la región. El tráfico ilegal de estupefacientes, de armas y de personas es un insulto a todos nosotros y un desafío grave para nuestra seguridad nacional y regional.

Las Bahamas agradecen el apoyo que la región ha recibido de la comunidad internacional para enfrentar estos problemas, pero recuerda a los miembros que es necesario seguir vigilantes. Instamos a esta Asamblea a que intensifique su cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), ya que ese órgano regional se empeña en encontrar soluciones a problemas complejos entre los que se incluyen las controversias territoriales entre sus Estados miembros y, asimismo, trata de promover los derechos humanos y consolidar las bases de la democracia en varios de esos Estados. En ese contexto, acogemos con beneplácito la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos para el fortalecimiento de la democracia en Haití, como testimonio del compromiso que ha contraído la región con este ámbito.

Las Bahamas están firmemente comprometidas con el mayor fortalecimiento de los esfuerzos internacionales por prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en todas sus manifestaciones nefastas, y apoya la labor del Comité Especial encargado de elaborar un proyecto de convención amplia contra el terrorismo internacional. Constantemente revisamos nuestra legislación nacional para reforzarla en esas esferas, y ponemos un hincapié especial en la eliminación de la financiación del terrorismo. Incluso ahora, se ha presentado a nuestro Parlamento un proyecto de ley de lucha contra el terrorismo. Fortalecerá aún más las leyes que limitan la capacidad de aquellos que cometerían tales actos a fin de conseguir capitales para financiar sus actividades. El compromiso de las Bahamas en este combate es inquebrantable.

La lucha contra las fuerzas que tratan de socavar el estado de derecho para lograr objetivos políticos ha obligado a cada país a examinar sus compromisos con la

libertad dentro y fuera de sus fronteras y decidir cómo proteger la libertad de nuestros queridos ciudadanos.

El año pasado, en el discurso que pronunciamos ante la Asamblea, las Bahamas recordaron a este órgano que, en nuestra búsqueda de la seguridad, no debemos socavar los valores mismos que queremos proteger, conservar y defender. Pero está claro que se están poniendo en tela de juicio ante nuestros propios ojos nuestras convenciones y nuestras tradiciones arraigadas y respetadas, y debemos poner cuidado en protegerlas al tiempo que garantizamos la seguridad de todos nosotros.

El Caribe en su conjunto es quizá más sensible que cualquier otra región a estas cuestiones de cambio y a las consecuencias que entrañan para el modo de vida de que disfrutamos, caracterizado por un respeto pertinente de la intimidad de las personas. Cabría recordar que la mayoría de los que poblamos la región somos pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente vulnerables en las cuestiones de seguridad y económicas. Pero, al mismo tiempo, nuestros pueblos están extremadamente orgullosos de nuestra independencia y de las tradiciones de libertad asociadas a ella.

En ninguna parte la paradoja de la presión sobre nuestro estatuto de independencia es más delicada y evidente que en el ejercicio de una presunta autoridad jurídica por un órgano compuesto de burócratas poderosos —pero anónimos—, no electos, procedentes de algunos de los organismos multilaterales del mundo desarrollado que, en opinión de muchos, amenazan con volver a imponer el estatuto de dependencia, sin llamarlo por su nombre, y socavar así nuestras economías.

En ese sentido, las Bahamas están especialmente preocupadas, junto con sus vecinos de la región, por las amenazas que pesan sobre su modo de vida, especialmente porque éste reposa en la generación legítima de riqueza en su sector de servicios financieros. Hay quienes dicen que los sectores de servicios financieros de nuestra región socavan el desarrollo económico y la creación de riqueza en los Estados desarrollados, pero sostenemos que, si nos remitimos a las pruebas, la acumulación de riqueza facilitada por los sectores de servicios financieros en la región ayuda a aumentar el desarrollo y el crecimiento económico del mundo desarrollado. Nuestro país se ha comprometido con un comercio de los servicios justo y equitativo, en un terreno de juego nivelado con normas establecidas, sin portarías en constante cambio.

Durante el próximo año, nos esforzaremos por llamar más claramente la atención sobre este asunto, en esta y en otras asambleas, con el fin de convocar un foro mundial relativo a las presiones que se están ejerciendo sobre los Estados pequeños y vulnerables en formas que amenazan la independencia de estos países y, que según dicen algunos, constituyen una injerencia ilegítima en los asuntos internos de un Estado-nación. Es imprescindible que cualquier foro que se encargue de elaborar normas sobre estas cuestiones esté abierto a todos los Estados Miembros de este órgano. Del mismo modo, todas las normas derivadas de él deben aplicarse de manera equitativa.

Así, al señalar estos asuntos a la atención del mundo, repetimos lo evidente. La lucha contra el terrorismo internacional debe ser un objetivo central de la Asamblea, al igual que deberían serlo otros asuntos como la lucha contra el VIH/SIDA, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestros frágiles ecosistemas.

Las Bahamas están comprometidas a luchar en todos estos frentes. Les preocupa especialmente el futuro de los niños y los jóvenes del mundo, puesto que el VIH/SIDA amenaza con echar por tierra decenios y siglos de progresos en la atención sanitaria y en la creación de poblaciones saludables que faciliten el crecimiento económico en todo el mundo. Las Bahamas encabezan la lucha contra el VIH/SIDA en la región. Instamos a que se luche de manera constante e implacable contra la enfermedad, con el fin de rescatar a las naciones en desarrollo del mundo de las garras de este flagelo tan reciente. Las naciones del mundo deben brindar toda su voluntad política y su poder financiero para garantizar el control y la posterior eliminación de dicha plaga.

Las Bahamas acogen con satisfacción los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado los días 8 a 10 de mayo de 2002. Estamos deseando participar en el examen del seguimiento de sus resultados en este período de sesiones. Es vital que reafirmemos nuestro compromiso con la aplicación de las disposiciones del documento final, “Un mundo apropiado para los niños”, en las cuatro esferas prioritarias de salud, educación, protección de los niños contra los abusos, explotación y violencia y lucha contra el VIH/SIDA. Nuestro país y sus habitantes están especialmente preocupados, incluso mientras estoy haciendo uso de la palabra, por la seguridad, tanto física como económica, de los niños

de todo el mundo, pero especialmente de los niños de las Bahamas hoy en día, y por la necesidad de fomentar una atmósfera de amor y cariño para que puedan ocupar sus lugares legítimos en el mundo adulto.

Las Bahamas, al igual que muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, dependen enormemente del entorno, que es la belleza natural de la tierra, el mar y la vida marina. El turismo es nuestra alma. Para la región, el entorno natural representa la principal fuente de sustento y, por lo tanto, no podemos permitir que se destruya nuestro medio ambiente. Ello amenaza nuestra supervivencia misma. Por lo tanto, somos plenamente conscientes de los desafíos con que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo en lo que respecta al logro de un desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible de nuestro país sigue siendo, pues, capital para el Gobierno y, por ello, como asunto de máxima prioridad, seguimos adoptando medidas encaminadas a conservar y proteger nuestro entorno.

También estamos comprometidos a trabajar con todos los demás pequeños Estados insulares en desarrollo y los demás miembros de esta Organización, la sociedad civil y todos los demás participantes interesados, incluidas las organizaciones no gubernamentales, con el fin de asegurar la plena aplicación del Programa de Acción de Barbados. En ese sentido, las Bahamas acogen con agrado la convocatoria de la reunión internacional para examinar el Programa de Acción de Barbados, que tendrá lugar en Mauricio en 2004, y estamos orgullosos de acoger la reunión preparatoria interregional en Nassau, que se celebrará previamente, los días 26 a 30 de enero de 2004. Albergamos la esperanza de que el compromiso renovado de todos los Estados Miembros con esta reunión internacional nos acerque un poco más al cumplimiento de nuestro compromiso con el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

No se puede ignorar que no puede haber desarrollo social o económico sin seguridad. Para muchos de los que poblamos el Caribe en particular, esta seguridad la están socavando las actividades de quienes trafican con estupefacientes y armas ilícitas. Por su emplazamiento geográfico, las Bahamas siguen siendo un punto de tránsito involuntario para las actividades ilícitas, como el comercio ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Lo que a menudo pasan por alto los países consumidores es que ni las Bahamas producen estas sustancias, ni fabrican fusiles, ni son su destino final.

Sin embargo, como punto de transbordo, las Bahamas están sufriendo una plétora de actividades ilícitas asociadas a este comercio, como la relación mortífera entre los estupefacientes ilícitos y el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Estas armas, que son ilegales en las Bahamas, están contribuyendo a aumentar la delincuencia violenta en mi país y están socavando la trama económica y social de nuestra nación.

Así pues, acogemos con satisfacción la convocatoria de la Primera Reunión Bienal de Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción de 2001 sobre Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada en julio de este año. Al mismo tiempo, pedimos a los países desarrollados que adopten las mismas medidas extraordinarias que emplean para tratar de detener el tráfico de estupefacientes a sus países a fin de frenar la llegada a nuestras costas de armas pequeñas ilícitas procedentes de sus países.

Creemos que la Carta constituye un pilar viable y sólido sobre el cual la Organización puede equilibrar y lograr sus objetivos; a saber, mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el progreso económico y social. Deseo reafirmar el compromiso de las Bahamas con los principios consagrados en ese documento universal, que seguirá sirviéndonos de guía mientras seguimos trazando una senda pedregosa, pero decisiva, hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible para todos los habitantes del planeta. Aunque los avances puedan parecer escasos, no debemos desviarnos de nuestro camino, y debemos seguir confiando en que los beneficios de nuestras actividades y nuestros esfuerzos redundarán en las generaciones futuras. Ahora más que nunca, el mundo necesita a las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): tiene la palabra el Excmo. Sr. Sergei Martynov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús.

**Sr. Martynov** (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo sinceramente por su elección a un cargo tan importante y difícil como el de Presidente de la Asamblea. Le deseo mucho éxito.

Este año, las Naciones Unidas han estado cerca del abismo más peligroso de su más de medio siglo de existencia. No sólo se trata de la crisis iraquí propiamente dicha, que no es lo principal. Esa crisis no ha sido más que una manifestación de la verdadera amenaza al orden mundial creado tras la segunda guerra

mundial. La base de este orden es la primacía incondicional del derecho internacional sobre las aspiraciones individuales de los Estados.

Sin ello, el mundo volvería a estar a expensas, al igual que en siglos pasados, del poder de los más poderosos. Y ello no sólo supone una involución. Los primeros años del siglo XXI se diferencian de los siglos y décadas pasados en que la existencia de una sola superpotencia mundial hará que tanto la escala como las consecuencias del dominio de los más poderosos sean de carácter mundial.

“Todos debemos reconocer que, independientemente de lo fuertes que seamos, no podemos darnos la licencia de hacer siempre lo que nos plazca... A menos de que estemos dispuestos a pagar ese precio, ninguna organización que busque la paz mundial podrá cumplir su cometido.”

Esas palabras del Presidente Harry Truman de los Estados Unidos son tan apremiantes hoy como lo eran en 1945. Pedimos a todos que se guíen hoy por ellas, al igual que entonces, cuando se estaba creando nuestra Organización.

La contribución de Belarús a la creación de las Naciones Unidas y de un nuevo sistema de seguridad internacional fue un tercio de su población, que dio la vida por la victoria de la paz sobre la guerra y de la coalición del futuro sobre la coalición del pasado. Precisamente por eso nos parece especialmente acuciante el peligro de erosión de un orden mundial justo y estable.

Protejamos la coalición del mundo entero en aras de la paz mundial. No permitamos que el Consejo de Seguridad, el principal órgano encargado de preservar la paz y la seguridad, sea sustituido por “coaliciones de los dispuestos”, que utilizan la fuerza sin autorización del Consejo. No olvidemos que sólo una paz justa puede ser una paz estable.

A Belarús le satisface el esfuerzo incipiente por devolver a las Naciones Unidas el papel que les corresponde en el arreglo de la cuestión iraquí. Ello demuestra que se ha reconocido que una fuerza militar, o una fuerza ocupante, no puede resolver el problema de la construcción de una nación. Esperamos que ello también lleve a reconocer que las guerras preventivas no son una buena base para la seguridad.

Esperamos que la nueva resolución del Consejo de Seguridad sobre el Iraq, que se está elaborando,

fortalezca el papel central de las Naciones Unidas respecto de la pronta devolución al pueblo iraquí de su soberanía, su derecho a decidir con independencia su futuro político y su derecho a los recursos naturales, de modo que los iraquíes puedan hacerse cargo, y en su propio interés, de los procesos constitucionales y, ulteriormente, de los procesos electorales.

Al mismo tiempo, a Belarús le preocupa el modelo de conducta, tan peligroso para el futuro de las Naciones Unidas como de la paz internacional, que se está fraguando con respecto a las cuestiones más apremiantes: se hace caso omiso del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas cuando se emprenden acciones militares no autorizadas y no se vuelve a contar con ellos hasta después, cuando su autoridad, su experiencia y sus recursos son esenciales para reconstruir una vida pacífica. Así fue en Kosovo, y eso mismo está ocurriendo ahora en el Iraq.

Belarús cree en las Naciones Unidas. Creemos que deben desempeñar una función central en las cuestiones actuales más apremiantes y que es insustituible. Creemos en los valores y la justicia constantes de la supremacía del derecho internacional y de los principios fundamentales de su Carta. Los nuevos desafíos y amenazas mundiales no hacen sino reiterar que esos valores son indispensables.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Belarús considera necesario modernizar y adaptar los mecanismos y estructuras de la Organización a las realidades de este nuevo siglo.

Es especialmente importante la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Como ha señalado acertadamente el Secretario General, no se trata de ampliar el número de miembros del Consejo. La propia vida ha incluido en el programa de reforma muchas otras cuestiones, como la capacidad del Consejo de reaccionar a las amenazas a la paz y la estabilidad.

Es esencial lograr un equilibrio razonable en la interrelación entre los principales órganos de las Naciones Unidas, como se desprende de la Carta. Potenciar el papel de la Asamblea General es una medida importante para aumentar la eficiencia de la Organización.

No se aprovecha suficientemente el potencial de la Presidencia de la Asamblea General. Se puede y se debe pedir al Presidente de la Asamblea General, un representante elegido por todas las Naciones Unidas, que actúe como catalizador y organizador en la

búsqueda de soluciones a los problemas que afrontan el mundo y la Organización.

Es necesario reformar y mejorar las actividades del Consejo Económico y Social como coordinador de las iniciativas de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y en otras esferas conexas. La República de Belarús, que ha adquirido considerable experiencia en la Mesa del Consejo Económico y Social, está dispuesta a efectuar una contribución constructiva a estos esfuerzos. Esas fueron las consideraciones que llevaron a Belarús a proponer su candidatura al Consejo Económico y Social para el período 2004-2006.

Las Naciones Unidas deben prestar atención prioritaria al desarrollo del derecho internacional: es preciso tener en cuenta las nuevas realidades de la política internacional y los nuevos problemas universales. Belarús es parte de todos los tratados multilaterales clave que reglamentan distintas esferas de la vida internacional. Hemos suscrito varios tratados más, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos.

La lucha internacional contra el terrorismo, que se entabló tras los sucesos trágicos del 11 de septiembre, puso debidamente a las Naciones Unidas en el centro de los esfuerzos antiterroristas. Las actividades del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo han ayudado a formar una coalición mundial, bajo la égida de las Naciones Unidas, para luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

No obstante, debemos ser realistas: la fuerza no podrá nunca erradicar, por sí sola, el terrible fenómeno del terrorismo, al menos no definitivamente. La injusticia, la desigualdad y la indiferencia lo harán presente una y otra vez, al igual que la acumulación de electricidad en la atmósfera provoca los rayos. El Secretario General tiene razón cuando dice que para que perdure una coalición realmente mundial contra el terrorismo, el mundo también deberá ver progresos en otros frentes de la lucha por un orden mundial humano y justo. En ello radica el importante reto de las Naciones Unidas, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todos los Miembros de la Organización.

La principal contribución de Belarús a la no proliferación de las armas nucleares y al desarme convencional ha sido reconocida universalmente. Por tanto, nos sentimos sumamente preocupados por la erosión gradual de las normas multilaterales de desarme y el estancamiento de los órganos internacionales, sobre to-

do, el estancamiento de los mecanismos de negociación, que están encargados de la seguridad y el desarme a nivel internacional.

Desde esta tribuna, nos sumamos al llamamiento hecho para impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa. Esta es una tarea sumamente importante. Debe tenerse en cuenta que durante muchos años Belarús se ha esforzado por que se proscriba el desarrollo de nuevos tipos de tales armas. Sin embargo, ¿es acaso que en los años recientes se ha hecho todo lo posible, incluso por parte de los Estados más poderosos desde el punto de vista militar, para fortalecer el régimen multilateral de no proliferación en todos sus aspectos claves? ¿Es que se hace todo lo necesario hoy día? Una respuesta apropiada a estas preguntas sería la ratificación por todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Las actividades de los órganos multilaterales en materia de desarme deben adaptarse a las nuevas realidades. Partimos de la premisa de que las Naciones Unidas debe preparar una lista de prioridades claras para garantizar la seguridad internacional y generar programas para vencer las amenazas reales que penden sobre la humanidad. Las resoluciones que aprobemos deben contener directrices claras para los foros y estructuras en lo que atañe a la seguridad internacional, la limitación de los armamentos, la no proliferación y el desarme. Sólo con estos enfoques seremos capaces de detener la degradación de conceptos como paz, seguridad y estabilidad.

Deseo informar a las delegaciones de que recientemente Belarús ha dado un paso más para fortalecer estos valores. Por ser la República de Belarús poseedora del séptimo mayor arsenal de minas terrestres anti-personal, se ha unido a la Convención de Ottawa para su proscripción. Contamos con la asistencia internacional para su eliminación.

Las normas del derecho internacional juegan un papel fundamental en la conformación del orden económico internacional. El objetivo de garantizar igual acceso a los mercados mundiales, así como a los beneficios del proceso de globalización, para todos los Estados, en particular para los países en desarrollo y con economías en transición, no se ha logrado lamentablemente. Por ello, instamos a los Estados Miembros a que presten una atención constante al proceso de elaboración de normas

para las actividades del comercio internacional en interés del bienestar común.

Luego del reciente fracaso de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún, las principales Potencias económicas deberían entender los riesgos de dilatar las negociaciones en el seno de la OMC, tanto en torno al tema de los nuevos reglamentos como en lo que respecta al problema de los nuevos miembros. No debemos olvidar que proporcionar una oportunidad a todos los Estados de recibir los beneficios del sistema de comercio multilateral es beneficioso, en el largo plazo, para la paz, la seguridad y la estabilidad.

Deseo informar a la Asamblea General de que, con su contribución para asegurar el acceso de los países en desarrollo y menos adelantados a los mercados mundiales, Belarús ha tomado la decisión de conceder preferencia comerciales unilaterales a un gran número de esos Estados. El Centro Nacional de Transferencia de Tecnología de nuestro país tiene un gran potencial para la innovación y está listo para cooperar ampliamente con todos los Estados interesados. Sus capacidades institucionales tienen como objetivo no sólo satisfacer nuestras necesidades sino también atender los intereses de los países en desarrollo.

Permítaseme ahora abordar el problema de las consecuencias de la peor catástrofe de origen tecnológico del siglo XX: el desastre de la planta nuclear de Chernobyl. Agradecemos a la Secretaría de las Naciones Unidas sus constantes esfuerzos por movilizar el apoyo internacional en esa dirección. Este año se ha caracterizado por la creación de la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl y del Foro internacional de Chernobyl por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Junto con las delegaciones de otros Estados afectados hemos preparado para este período de sesiones un proyecto de resolución para fortalecer la cooperación y la coordinación internacionales de los esfuerzos para estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Este documento tiene por objetivo dar aplicación a la nueva estrategia de las Naciones Unidas para Chernobyl y abrigamos la esperanza de que contará con el apoyo de todas las delegaciones.

La República de Belarús propone también la celebración de una conferencia internacional en Minsk en 2006 para que coincida con el vigésimo aniversario del desastre de la planta nuclear de Chernobyl. El objetivo

principal será buscar la forma de proporcionar condiciones de vida normales a las personas que viven en las zonas afectadas e intercambiar experiencias para resolver los problemas del desarrollo sostenible en esos territorios. Invitamos a todos los Estados Miembros y las organizaciones internacionales que tengan interés en el evento a participar en su preparación y la celebración.

En el ámbito de la lucha contra la delincuencia internacional, el combate contra la trata de personas y el tráfico de drogas deben ser prioridades de las Naciones Unidas. Nuestro país ha estado trabajando activamente para poner fin a la moderna trata de esclavos y al negocio de la droga. Situada en una encrucijada del más importante corredor para el tráfico de drogas entre Europa y Asia, Belarús ofrece una interacción eficiente para resolver estos problemas de consuno con todos sus vecinos, especialmente, con la Unión Europea. Para hacer frente a problemas comunes se necesitan esfuerzos comunes, de ese modo todos ganan.

El alcance mundial de los problemas exige una interacción que incluya a todos los Estados sin excepción. El género humano se convirtió en amo del mundo luego de haberse transformado en el *homo sapiens*—hombre sabio. Para llegar a ser dueña de su destino y no rehén de los desafíos y las amenazas, la humanidad debe convertirse en *humanitas sapiens*—humanidad sabia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Su Excelencia el Honorable Jakaya Mrisho Kikwete, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania.

**Sr. Kikwete** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me produce gran placer, hacerle llegar, en nombre de mi delegación, nuestras más sinceras felicitaciones por su muy merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Mi delegación está especialmente complacida por la forma en que usted ha venido dirigiendo los trabajos de la Asamblea. La capacidad y la experiencia que usted aporta a la Asamblea han quedado ampliamente demostradas en estos últimos días y quiero demostrarle el apoyo y la cooperación constantes de mi delegación.

Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, por una labor bien realizada durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Igualmente quiero rendir homenaje al ilustre Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus valientes esfuerzos para lograr que las Naciones Unidas estén más próximas a los pueblos y por promover la paz y el desarrollo en todo el mundo. El Secretario General cumple con las funciones de su alto cargo de una manera que le ha ganado el aprecio y el apoyo de muchos en todo el mundo.

El quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento trascendental para la historia de las Naciones Unidas; un momento en que el multilateralismo enfrenta serias amenazas y las Naciones Unidas, su máxima encarnación, han tenido que encarar enormes desafíos. Nunca antes en la historia, la pertinencia y el mandato de las Naciones Unidas habían sido puestos tan a prueba como en estos últimos meses.

Incuestionablemente, los acontecimientos de los últimos meses han estremecido hasta los propios cimientos de nuestra Organización, pero afortunadamente no los ha destruido. Nos alienta el hecho de que las Naciones Unidas han resistido la prueba del tiempo y surgido no sólo como un Organización pertinente sino también indispensable para la paz mundial. De igual modo, el multilateralismo se ha mantenido como la única esperanza para todos los pueblos. Al celebrar a las Naciones Unidas y sus éxitos, debemos recordar siempre que fue nuestra solidaridad y nuestra constante adhesión a sus ideales lo que le permitió a la Organización sobrevivir las pruebas y turbulencias del año transcurrido.

Quiero garantizar a esta Asamblea que el Gobierno y el pueblo de la República Unida de Tanzania se enorgullecen de que Tanzania sea Miembro de las Naciones Unidas. Seguimos comprometidos con sus ideales y dispuestos a trabajar incansablemente para su avance, fortalecimiento y éxito.

La paz y la seguridad siguen siendo esquivas al mundo en momentos en que el tronar de los cañones y el retumbar de los explosivos, así como los gritos de agonía siguen escuchándose en todos los continentes. En estos días, las violaciones de los derechos humanos se han convertido en algo cotidiano, incluso entre los países desarrollados del mundo. Siguen estallando encarnizadas guerras que, tristemente, tienen como principales escenarios a África y Asia. Por otra parte, los actos de terror siguen resonando en todo el mundo. Por ejemplo, a partir del último período de sesiones de la

Asamblea General, los terroristas han atacado en 12 países.

Como país que ha sido víctima del terrorismo internacional, Tanzania condena el terrorismo cualesquiera que sean sus razones y dondequiera que ocurra. En este sentido, seguiremos cooperando con los gobiernos del mundo y con las instituciones de buena voluntad para derrotar el terrorismo. Aprovecho esta oportunidad para informar a la Asamblea de que Tanzania ha ratificado todos los principales protocolos antiterroristas. Además hemos promulgado una extensa legislación para hacer frente al terrorismo y a los actos de terrorismo en nuestro país.

Resulta muy triste constatar que incluso las Naciones Unidas se han convertido en víctimas de los ataques terroristas de lo que es un ejemplo el reciente y trágico atentado con explosivos perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad que provocó la muerte de 23 de sus funcionarios, incluido el carismático diplomático, jefe de la misión, Sergio Vieira de Mello y su jefe de personal, Nadia Younes. Una vez más, condenamos este acto insensato y nos unimos al Secretario General en su duelo por nuestros héroes caídos. Ellos murieron por las Naciones Unidas. Arriesgaron sus vidas y murieron por una causa justa, por lo que serán recordados siempre en la historia de la Organización. Tanzania propone que las Naciones Unidas erijan un monumento que esté a la altura de su honor y su memoria.

Antes mencioné que África ha recibido una injusta cuota de violentos conflictos y guerras, especialmente si se toma en cuenta la rampante pobreza y el bajo nivel de desarrollo del continente. Sin embargo, me atrevería a decir, con cauto optimismo, que vemos un rayo de esperanza en la evolución de los procesos que apuntan a solucionar algunos de los conflictos aparentemente intratables de África. Tengo en mente los conflictos en Liberia, la República Democrática del Congo, Burundi, el Sudán y Somalia donde se han registrado alentadores progresos en el camino hacia soluciones duraderas. Sin embargo, lo más celebrado en estos conflictos es el hecho de que las naciones africanas y sus dirigentes han asumido la principal responsabilidad en la búsqueda de soluciones. Han hecho esto bajo los auspicios de la Unión Africana o de sus grupos económicos regionales. En varios casos, también han intervenido a título individual, como grupos de países vecinos o como naciones o dirigentes que comparten las mismas ideas.

Tanzanía reconoce el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a los esfuerzos desplegados por las naciones africanas y sus dirigentes en la búsqueda de la paz para el continente. Pedimos un firme apoyo al mantenimiento de la paz en la fase de la reconstrucción. Es igualmente importante que el apoyo y las acciones sean oportunos. La experiencia ha demostrado que el apoyo de la comunidad internacional, incluido el de las Naciones Unidas, en la búsqueda de soluciones para los conflictos africanos llega en forma demasiado lenta o demasiado tardía.

Mi delegación se siente extraordinariamente complacida de haber sido testigo, el pasado 25 de septiembre, de la adopción de los principios de relaciones de buena vecindad y cooperación entre la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda. Se trata de una iniciativa que acogemos con beneplácito. Encomiamos al Secretario General por concebir esa idea. Una vez más, hago patente el apoyo de Tanzania a la iniciativa y prometo que haremos todo lo que esté a nuestro alcance por promover su éxito.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a hacer llegar el necesario apoyo político, económico y financiero al gobierno de transición en la República Democrática del Congo, bajo el liderazgo del Presidente Joseph Kabila. Consideramos que es fundamental mantener el impulso y evitar los retrocesos.

Lamentablemente, la situación en Burundi sigue siendo precaria. Aunque acogemos con beneplácito el traspaso pacífico del poder del Presidente Buyoya al Presidente Ndayizeye, tomamos nota de los acontecimientos positivos que tienen lugar bajo el gobierno de transición. Sin embargo, el Gobierno y el pueblo de Burundi necesitan ser apoyados para lograr una paz amplia, así como la reconstrucción social y económica. Los dirigentes regionales han estado tratando de prestar ayuda en el frente de la paz y continuarán haciéndolo. Se han registrado serios avances, pero aún quedan por delante serios desafíos.

Por consiguiente, resulta esencial el apoyo incondicional de la comunidad internacional, en particular el apoyo del Consejo de Seguridad. También instamos a la comunidad internacional a hacer más para ampliar el apoyo económico y financiero al gobierno de transición de Burundi, que necesita de ese apoyo para dar una respuesta eficaz a las necesidades humanitarias del país.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la convocatoria por las Naciones Unidas de la largamente esperada conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Los preparativos van bien bajo la sabia dirección del Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Existe un buen nivel de cooperación entre él, la Unión Africana y los seis principales países de la región. Tanzania se siente enormemente honrada de haber recibido la oportunidad de acoger la Conferencia en junio de 2004. Estamos listos para contribuir a su éxito.

Sin dudas la conferencia aportará un importante foro para que todas las partes interesadas debatan sobre los importantes temas de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región. Esperamos también que la conferencia se concentre debidamente en la reconstrucción y rehabilitación de los países que han sido devastados por la guerra. Insto a todos los Miembros de las Naciones Unidas a hacer llegar a la Conferencia el requerido apoyo material, financiero, político y diplomático.

Acogemos con beneplácito el último Plan Baker sobre la solución del antiguo problema del Sáhara Occidental. Instamos a las partes a hacer llegar la máxima cooperación posible al Sr. Baker de manera que el pueblo del Sahara Occidental pueda tener la oportunidad de determinar su futuro de manera pacífica.

Debido a nuestra posición estratégica en una región plagada de conflictos, así como a nuestra historia de estabilidad y tradicional hospitalidad, Tanzania ha desempeñado el papel de anfitrión de miles de refugiados procedentes de los países vecinos. La afluencia de refugiados comenzó en 1959 y no se ha detenido hasta la fecha. En el presente, albergamos a más de 800.000 refugiados procedentes de Rwanda, Burundi, la República Democrática del Congo y Somalia. Seguimos comprometidos con nuestras obligaciones internacionales bajo la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados como piedra angular de la protección internacional. Sin embargo, nuestra experiencia de 42 años dando cobijo a refugiados nos ha hecho ver la urgente necesidad de revisar su pertinencia y aplicación. Estamos particularmente preocupados por la teoría y la práctica de la carga compartida, que no alivia apropiadamente la carga de los refugiados acogidos en los países pobres en desarrollo como el nuestro. Acogemos con beneplácito el nuevo concepto de la "Convención Plus" expuesto por Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Esperamos que las nuevas y nacientes realidades serán acreedoras de un análisis

detenido en los debates y conclusiones de la Comité Ejecutivo del Alto Comisionado.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación para mi Gobierno. Cuando hace algunos meses se dio a conocer la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, nos sentimos esperanzados. Mi Gobierno la apoyó porque en ella se abordaba de manera amplia el tema de la creación de un Estado palestino viable, capaz de vivir lado a lado y en paz con Israel. A pesar de las dificultades actuales, aún creemos que la hoja de ruta es la vía más razonable y viable para resolver el prolongado conflicto entre Israel y Palestina. Por consiguiente, es imperativo que sean superados rápidamente los obstáculos que tiene ante sí la hoja de ruta. La violencia y la respuestas violentas no ayudarán en esa tarea.

También somos de la opinión de que el uso excesivo de la fuerza, el empleo de medidas extrajudiciales en el trato con los militantes palestinos o el exilio del Presidente Yasser Arafat, serán contraproducentes y podrían agravar la situación. Pedimos al Cuarteto y al Consejo de Seguridad que hagan todo lo posible para que revigoricen la aplicación de la hoja de ruta.

Como todos recordamos, en los albores del siglo XXI, en un período de sesiones de la Asamblea General discutimos el desafío de la pobreza y el desarrollo. Como resultados obtuvimos la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, que encarnan una visión de compromiso en una amplia ofensiva contra la pobreza, los sufrimientos y la falta de desarrollo. El objetivo bien definido fue la reducción a la mitad del flagelo de la pobreza para el año 2015.

Cuando miramos hacia atrás y hacemos un balance de lo logrado en los tres años transcurridos desde la Cumbre del Milenio, no podemos pasar por alto que no se ha hecho mucho. La creación de un fondo estimado entre los 50.000 millones y los 100.000 millones de dólares adicionales, requeridos anualmente durante un período de 15 años para financiar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, está aún lejos de cumplirse. Las subsiguientes reuniones de Monterrey y Johannesburgo, así como las sucesivas cumbres del Grupo de los Ocho, no han sido capaces de colmar cubrir las expectativas. En la actualidad, los objetivos de desarrollo del Milenio están en riesgo de no ser aplicados en la forma en que se esperaba. De hecho, se necesita hacer algo rápidamente para salvar esa cumbre histórica. Es obligación de los países desarrollados

demostrar una voluntad política mayor. En verdad, el fracaso no será bueno para la Organización y seguramente será malo para todos nosotros.

La ola actual de globalización es el proceso económico más grande de nuestro tiempo. El desafortunado colapso de la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Cancún el mes pasado exige que nos enfrentemos a este fenómeno. Esperamos que esa cumbre vuelva a ser convocada pronto. El imperativo social de la ola de globalización nos presenta dos desafíos interconectados que son centrales para los trabajos de esta Organización. Se refieren, por un lado, a la lucha contra la pobreza, y por el otro, a los trabajos sobre las medidas constructivas e incluyentes para fomentar la eficacia de las instituciones mundiales en las cuestiones y conflictos mundiales.

Estas preocupaciones también han estado al centro de los trabajos de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que se estableció el año pasado bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el mandato de promover la justicia social y condiciones adecuadas de trabajo, vinculadas a las políticas sociales y económicas para la prosperidad mundial. Esta Comisión Mundial, que mi Presidente tiene el honor de presidir conjuntamente con el Presidente Tarja Halonen, de Finlandia, está próxima a finalizar sus trabajos y se espera que presente su informe a principios del próximo año.

La Comisión ha sido un foro de diálogo útil entre personalidades eminentes de un amplio espectro de formaciones, opiniones y competencias. Ha hecho consultas amplia y extensamente. Se tiene la expectativa de que su informe genere ideas prácticas de cambio que pueda hacer que el proceso de globalización sea más incluyente y más equitativo. Abordará las necesidades de quienes se sientan marginados, así como de quienes hayan sido favorecidos por la globalización pero se sienten ante un futuro incierto. Hablará de la importancia de un multilateralismo basado en valores y del papel de esta Organización.

Sin embargo, las recomendaciones, el mandato y la visión del trabajo de la Comisión no se asumirán, perseguirán y alcanzarán mediante los trabajos de la Organización Internacional del Trabajo solamente. Constituirán un amplio cometido para otros organismos de las Naciones Unidas, otros organismos multilaterales, grupos regionales, gobiernos individuales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. También

se espera que el informe sea presentado a esta Asamblea para su estudio y adecuada dirección promocional.

Mi delegación abraza la esperanza de que el informe de la Comisión sea una base bien recibida para las acciones colectivas y concertadas tendientes a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y en hacer de la globalización un proceso que funcione para todos, en todos los países, dentro de los países y entre países.

Quisiera refrendar con la declaración que esta mañana formulara el Representante Permanente de Finlandia con respecto al lanzamiento del proceso de Helsinki sobre la gestión pública mundial y la democracia, con el cual mi Gobierno se siente orgulloso de estar asociado.

La lucha contra el SIDA sigue siendo hoy un desafío principal para la humanidad. Es una guerra que debemos librar y ganar. Nos damos cuenta de las funestas consecuencias de la pandemia en la vida humana y en nuestras economías. Las sesiones plenarias de alto nivel que se celebraron la semana pasada fueron tranquilizadoras y la mayoría de nosotros salimos del período de sesiones moderadamente optimistas. Ciertamente, nuestra determinación de enfrentar directamente la pandemia y cumplir los objetivos fijados tiene que aparejarse con una igual responsabilidad de propuestas de conducción, rendición de cuentas y una movilización y una administración más sensatas de los recursos.

*El Sr. Lamba (Malawi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha estado en discusión por algún tiempo. Tanzania está convencida de que es conveniente la reforma del Consejo de Seguridad para hacer que este órgano importante de nuestra Organización sea más representativo, más democrático, más transparente y más equilibrado en la conducción de sus asuntos. Consideramos que esto tendrá un gran efecto para renovar la confianza y el apoyo de los Estados Miembros en la pertinencia y la eficacia de la Organización.

Tanzania acepta el lugar común de que la reforma es un proceso y no un acontecimiento. Apoyamos la creación de un grupo de alto nivel de personalidades eminentes que examine el funcionamiento de los órganos principales de las Naciones Unidas. Esperamos con interés su temprana formación. Le asignamos especial

importancia a este proceso y nos comprometemos a desempeñar nuestro papel.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Laurie Chan, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón.

**Sr. Chan** (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Presento los mejores deseos del Gobierno y del pueblo de las Islas Salomón ante la elección del Sr. Julian Hunte como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. También ofrezco mi reconocimiento a su predecesor por haber presidido el pasado período de sesiones.

Saludamos al Secretario General por su audaz conducción de nuestra Organización. Por medio de él, las Islas Salomón desean rendir homenaje a los miembros del personal de las Naciones Unidas y otros que han perdido la vida durante el ataque insensato contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, en agosto pasado, y los recientes incidentes hace pocos días.

Hace 58 años, se procedió a la fundación de las Naciones Unidas para lograr, entre otras cosas, que se garantizara la libertad, la paz y la seguridad y que se promoviera el avance social y económico de toda la población. En el transcurso de los años, se han desvanecido muchas amenazas a la paz y la seguridad internacionales o se han resuelto. Terminó la guerra fría. Se han puesto en marcha regímenes de seguridad y de limitación de los armamentos. Se han creado instituciones tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y otras para abordar las dimensiones social y económica de las necesidades de la humanidad.

Pese a estos logros importantes, la paz, la seguridad y nuestra búsqueda del desarrollo social y económico sostenido siguen siendo los principales desafíos de nuestro tiempo. Han surgido nuevas y complejas amenazas a la paz y la seguridad internacionales a escalas mundiales alarmantes durante las pasadas décadas.

El terrorismo internacional continúa desenfrenadamente en diversas partes del mundo, atacando y matando principalmente a civiles inocentes y vulnerables. No puede haber más opción para la comunidad internacional que redoblar los esfuerzos por combatir esta maligna amenaza en todos los frentes. Las Islas Salomón siguen comprometidas a cumplir con sus obligaciones de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Se toman medidas para

promulgar la legislación pertinente y para la adhesión a las convenciones internacionales contra las actividades terroristas.

Las Islas Salomón consideran que un arreglo duradero de la crisis del Oriente Medio tendrá efectos positivos con relación a la paz y seguridad mundiales. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos por llevar una paz duradera y la estabilidad a esa región, especialmente en los casos del conflicto entre israelíes y palestinos y de la situación en el Iraq. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel esencial en el proceso de paz del Oriente Medio.

La responsabilidad primordial de abordar los grandes desafíos que hoy enfrentamos recae en cada país. Sin embargo, la historia demuestra que se podría alcanzar mucho más y de manera eficaz mediante el multilateralismo. Todos estamos de acuerdo con que esta era de globalización trae nuevos desafíos mundiales. Y los desafíos mundiales requieren de soluciones cooperativas mundiales. Las Naciones Unidas, en su condición de institución multilateral legítima que lleva la iniciativa, deben asumir la misma responsabilidad igual en abordar los desafíos mundiales que hoy enfrentamos y, por tanto, deben ser fortalecidas.

Ésta es la razón por la que las Islas Salomón apoyan las reformas del sistema de las Naciones Unidas que el Secretario General ha puesto en marcha como un proceso, y no como un acontecimiento. Sí, el proceso de reforma ha logrado resultados positivos y una mayor transparencia, pero necesitamos lograr más si nuestra Organización ha de continuar siendo eficaz y pertinente en el cambiante entorno político.

Se necesita también un Consejo de Seguridad reformado y reestructurado. El Japón, Alemania y otros merecen ser miembros permanentes del Consejo. Son igualmente capaces de contribuir de manera constructiva a alcanzar y mantener la paz y la seguridad internacionales. Se debería restringir a las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas la utilización del poder de veto que poseen los miembros permanentes.

La restauración del orden público, la recuperación económica y simplemente llevar la normalidad a las Islas Salomón han sido desafíos difíciles que mi Gobierno enfrentó cuando asumió el poder en diciembre de 2001. Pero al haber asumido el compromiso de abordar estos desafíos por medio del plan estratégico y las prioridades del Gobierno, nos hemos empeñado en

una serie de diálogos y consultas con nuestros aliados para el desarrollo. Nuestras intenciones son claras: queremos asistencia del exterior para restablecer el orden público y la recuperación económica.

En julio pasado, con el apoyo unánime bipartidario, el Parlamento Nacional de las Islas Salomón adoptó una legislación que permitió la recuperación de la asistencia exterior autorizada para restablecer orden público y ayudar a la recuperación económica. Por invitación explícita del Gobierno, se organizó y desplegó la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI), dirigida por Australia, con arreglo a la Declaración de Biketawa del Foro de las Islas del Pacífico, y a las cláusulas de la Carta de las Naciones Unidas.

Me complace informarles de que los efectos inmediatos de la RAMSI han sido importantes y positivos. Se ha restablecido la seguridad, desde el punto de vista del orden público, y se están estabilizando las finanzas gubernamentales. Este curso de acción por medio de la RAMSI es la mejor elección que pudimos hacer. Se trata de un singular arreglo de cooperación y asociación regional que no se limita simplemente a restablecer y mantener la paz y la seguridad, sino que ofrece a los habitantes de las Islas Salomón la mejor oportunidad de reconstruir el país y encarar los problemas profundamente arraigados que hemos enfrentado durante años, incluidos la lucha contra la corrupción, la restauración de los principios de la democracia, la buena gestión pública y el respeto de los valores humanos fundamentales, así como el restablecimiento de la cohesión social de nuestro pueblo.

La labor que la RAMSI tiene por delante será difícil, pero le garantizamos nuestro apoyo y cooperación plenos. El Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón están igualmente comprometidos a lograr este objetivo común.

Apreciamos profundamente el apoyo abrumador de los países del Foro de las Islas del Pacífico, expresado por conducto de la Declaración sobre las Islas Salomón formulada por el Foro, la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro y la contribución activa de sus miembros como países participantes en la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón. Estos países están comprometidos a ayudar a su vecino en su recuperación y reconstrucción. Por ello, les digo: *“Tagio tumas for helpem fren blong iufala”* (Gracias por ayudar a los amigos).

También apreciamos el apoyo que ha recibido la RAMSI de la comunidad internacional en su conjunto, el Commonwealth, las Naciones Unidas, la Unión Europea y diferentes donantes bilaterales. Esperamos contar con un apoyo más activo como complemento de la importante labor que realiza la RAMSI en cumplimiento de los objetivos y planes inmediatos y a largo plazo.

El Plan nacional para la recuperación económica y el desarrollo de 2003 a 2005 del Gobierno se presentará oficialmente a nuestros asociados para el desarrollo en noviembre. Nuestros objetivos inmediatos son restaurar y mantener el orden público, lograr la estabilidad macroeconómica y el crecimiento del ingreso, restaurar por completo los servicios de salud y educación, y restablecer las bases para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo humano.

Si bien la RAMSI atiende la situación de seguridad y económica inmediata del país, la reunión prevista para celebrarse en noviembre proporcionará una oportunidad para que el resto de nuestros asociados para el desarrollo definan sus funciones respectivas y su asistencia con miras al logro de estos objetivos fundamentales.

Como país menos adelantado y Estado insular, nuestras vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales son grandes obstáculos para el logro del crecimiento económico sostenido y de la subsistencia. No obstante, ciframos nuestras esperanzas en el aumento del apoyo y la asociación internacionales para encarar estas limitaciones a fin de poner en práctica en gran medida y de forma satisfactoria nuestros planes nacionales de desarrollo y aplicar resultados tan importantes en materia de políticas como los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio de 2000, el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y otros planes del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

La aplicación de los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio de 2000 ha sido lenta. Sin embargo, en estos momentos hemos incorporado esos objetivos al Plan nacional del Gobierno para la recuperación económica y el desarrollo de 2003 a 2005, como prioridades de aplicación nacional.

Las Islas Salomón esperan participar plenamente en el proceso de examen del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esperamos que el resultado de la reunión internacional de 2004, que se

celebrará en Mauricio, se centre en los compromisos reales y la aplicación práctica del programa a los niveles nacional y regional.

El Programa de Acción de Bruselas a favor de los Países Menos Adelantados proporciona otra oportunidad y otra forma de encarar los problemas apremiantes que enfrentan los países pobres. La aplicación de ese programa al nivel nacional ha sido lenta. Por otra parte, tampoco hemos visto materializarse los compromisos reales de la comunidad internacional de encarar nuestras dificultades, incluidas nuestra falta de capacidad y nuestro endeudamiento.

Acogemos con beneplácito la labor del Alto Representante de la Oficina de coordinación para los países menos adelantados en la búsqueda de apoyo y compromisos internacionales para la aplicación del Programa. Asimismo, instamos a la comunidad internacional a considerar seriamente la adopción de medidas más resueltas, como la cancelación de las deudas de los países pobres altamente endeudados.

Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Islas Salomón también están preocupadas por el hecho de que la reunión de Cancún no arrojara resultados positivos. Como otros países menos adelantados, tenemos un interés fundamental en la dimensión del desarrollo de la Ronda de Doha y queremos reiterar lo que dijimos en Cancún, a saber, que un sistema de comercio nuevo, equitativo y justo debe tomar en cuenta cuestiones como las diferencias de ingresos, las dimensiones económicas, el desarrollo tecnológico y las capacidades del sector privado de los países.

Las Islas Salomón asignan gran importancia a la cooperación regional. En el comunicado emitido por los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico en agosto pasado, que se ha publicado como documento oficial del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, se refleja la gama de cuestiones que nos preocupa directamente a los habitantes de la región del Pacífico, entre las que se incluyen, el cambio climático y la elevación del nivel del mar, la pesca y la protección de nuestro medio ambiente marino, el comercio, el desarrollo sostenible, y las cuestiones relativas a la seguridad. Como pequeño Estado con desventajas estructurales inherentes, nuestra fuerza radica en la combinación de nuestros recursos para encarar estos problemas de forma colectiva. Instamos a las

Naciones Unidas a participar de forma más activa en las iniciativas regionales.

En esta coyuntura, permítaseme expresar una vez más nuestro fuerte apoyo a la admisión de Taiwán como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Es un hecho innegable que, con arreglo al derecho internacional, Taiwán es un Estado soberano. Tiene un sistema político democrático y transparente, una economía pujante y progresista, y un sistema social sumamente eficaz, todo lo cual es por completo independiente y ajeno a todo control de la República Popular de China.

Taiwán es un asociado dispuesto a cumplir sus obligaciones internacionales en virtud de la Carta. Su contribución a la comunidad internacional y a la economía mundial es bien conocida. Sin embargo, hace sólo 15 días, este órgano volvió a denegar al pueblo de Taiwán el deseo de que se considere su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas. Durante años, la comunidad internacional ha discriminado a sus 23 millones de habitantes. La demora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en prestar asistencia a Taiwán durante la epidemia de síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) a comienzos de este año es un ejemplo de la forma en que las razones de la política del poder prevalecen por encima de las de la prestación oportuna de asistencia humanitaria.

He dicho que las Naciones Unidas deben seguir siendo pertinentes en el entorno político cambiante. Deben estar a la altura de los valores y principios fundamentales consagrados en su Carta. Deben seguir siendo una Organización universal e incluyente, capaz de prestar servicio a sus Miembros, con independencia del tamaño, la fortaleza, el credo, la religión o la opinión política de éstos. Cada país debe recibir igual respeto y atención. Asimismo, las Naciones Unidas deben estar a la altura del principio de la igualdad de todas las naciones en este nuevo milenio.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Natan Teewe, Ministro de Comunicaciones, Transporte y Desarrollo del Turismo de la República de Kiribati.

**Sr. Teewe** (Kiribati) (*habla en inglés*): Permítaseme en primer lugar felicitar al Sr. Julian Hunte por su elección a la Presidencia. Estamos seguros de que en el transcurso de este quincuagésimo octavo período de sesiones orientará nuestras deliberaciones de modo que se vean coronadas por el éxito. Permitame también

expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, Sr. Jan Kavan, por la forma eficaz en que orientó la labor de la Asamblea en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Hace cuatro años, Kiribati se unió a las Naciones Unidas como uno de sus Estados Miembros más jóvenes. Nuestra afiliación a las Naciones Unidas fue una afirmación de nuestra fe y de nuestro apoyo a los loables principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Desde entonces, han ocurrido acontecimientos que ponen a prueba la resolución de esta Organización. En efecto, las Naciones Unidas han enfrentado muchos retos. Hay que condenar el reciente ataque atroz y calculado contra el personal de las Naciones Unidas en Bagdad, que provocó pérdidas trágicas de vidas y numerosos heridos. Lamentamos la muerte del Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello y de todos los que perecieron en el ataque.

Kiribati felicita al Secretario General por su firme determinación de garantizar que las Naciones Unidas sigan desempeñando la función que esperamos de ellas en la escena internacional.

Hemos seguido con creciente alarma la globalización del terror. En el Pacífico no podemos ya sentirnos inmunes al terrorismo. Las consecuencias de los actos de terrorismo son abominables. Kiribati condena el terrorismo y todos los actos de terror dirigidos contra personas inocentes. No podemos aprobar los actos de terror, sea cual fuere su supuesto objetivo.

Aunque no hemos sido sometidos directamente, y quizá nunca lo seamos, a horrores como los del 11 de septiembre de 2003 y como los actos de terrorismo de Riyadh, Yakarta y Bagdad, somos conscientes de que el terrorismo no conoce fronteras ni limitaciones. Es un crimen de lesa humanidad y contra la comunidad internacional en su conjunto; de ahí que debemos trabajar colectivamente para derrotarlo. Hacerlo exige una respuesta internacional respaldada por esfuerzos concertados a nivel regional y nacional.

En el plano internacional, Kiribati apoya plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad contra el terrorismo. El Foro de las Islas del Pacífico examina activamente los temas de seguridad en el plano regional. Pese a limitaciones financieras, Kiribati se complace en haber aportado, en el marco de la Declaración de Biketawa, del año 2000, personal de

policía a la Misión Regional de Asistencia para las Islas Salomón. Mi Gobierno decidió contribuir a esa iniciativa, ya que estamos firmemente convencidos de la fortaleza de la cooperación regional. La Misión Regional de Asistencia para las Islas Salomón demuestra claramente la capacidad de los países miembros del Foro de las Islas del Pacífico de responder de forma rápida y en cooperación a las solicitudes de apoyo formuladas por países miembros de la región para restaurar el orden público.

Aunque Kiribati aprecia el reconocimiento de las Naciones Unidas a esta iniciativa regional, esperamos recibir ulteriormente más asistencia para fortalecer y garantizar el éxito de esta empresa.

En el ámbito nacional, Kiribati ha presentado varios proyectos de ley y ha tomado otras medidas como parte de su esfuerzo por enfrentar los retos de seguridad. Éste es un proceso en curso que avanzará al ritmo impuesto por nuestras limitaciones financieras, de personal y de otra índole. Confiamos en que, dado nuestro compromiso, y con la asistencia adecuada de la comunidad internacional, con el tiempo conseguiremos nuestros objetivos.

Kiribati apoya la idea de que hay que eliminar el terrorismo. Todos debemos luchar contra quienes, como medio de garantizar sus objetivos rechazan el diálogo y, en cambio, recurren al terror. Quisiéramos sumarnos a los numerosos oradores que han abogado por que ejerzamos moderación. Debemos garantizar que en nuestra lucha contra el terrorismo sigamos defendiendo los principios que constituyen los pilares de este estimado órgano, principios que nos son muy caros y en los que creemos firmemente.

Kiribati apoya plenamente los esfuerzos encaminados a encarar los retos a la seguridad que hoy enfrenta el mundo. No obstante, somos conscientes de que la magnitud de los retos a la seguridad que afrontan los Estados Miembros no es la misma para todos.

En el caso de Kiribati hay muchos retos y problemas que amenazan a nuestra población y a nuestro país. Kiribati es uno de los países menos adelantados, así como un pequeño Estado insular en desarrollo ubicado en el medio del océano Pacífico. Nuestra lejanía y nuestro carácter insular, una limitada base económica, poca población y una tasa demográfica elevada son factores que tenemos que aceptar.

El ser un pequeño Estado insular en desarrollo plantea muchos retos a nuestros esfuerzos nacionales en cuanto al desarrollo sostenible y a la integración beneficiosa a la economía mundial. Estas características específicas merecen una consideración especial de nuestros interlocutores en el desarrollo que deberían brindarnos una cooperación sostenida y potenciada.

Kiribati se ha beneficiado y sigue beneficiándose de los diversos programas que ofrecen distintos organismos de las Naciones Unidas. Al reconocer con agradecimiento el apoyo brindado por las Naciones Unidas en este sentido, quiero también dejar constancia de nuestro reconocimiento a nuestros interlocutores en el desarrollo, por el constante apoyo que brindan a nuestros esfuerzos por aumentar y mejorar la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo para nuestros pueblos.

Comprendemos que hay que hacer muchísimo más. Kiribati tiene una vasta zona económica exclusiva, rica en pesquería y recursos marinos. Promovemos activamente la explotación sostenible de estos recursos y estimamos que el establecimiento de una instalación de procesamiento de pesca en la costa es un hecho positivo.

Kiribati está integrado por atolones de coral de muy poca altitud y, por tanto, es muy vulnerable al cambio climático, a la variabilidad del clima y a la elevación del nivel del mar. Esta cuestión es de alta prioridad para nosotros, como para otros países de costas bajas, y requiere una respuesta internacional. Para enfrentar estas dificultades se requiere un compromiso político y una cooperación de alto nivel de la comunidad internacional.

Es necesario establecer de inmediato reducciones y límites a las emisiones de los gases de efecto de invernadero, a fin de ajustarlos al objetivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Instamos a los mayores emisores de gases de efecto de invernadero a que ratifiquen, en los plazos previstos, el Protocolo de Kioto.

Reconocemos la necesidad de elaborar y aplicar medidas adecuadas de respuesta de adaptación, y exhortamos a las fuentes internacionales, entre ellas el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que proporcionen apoyo en este sentido.

Asimismo, se requerirá apoyo internacional para la aplicación conjunta de las iniciativas de tipo 2 sobre vulnerabilidad y adaptación en el Pacífico, que se

iniciaron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible el año pasado.

Esperamos con interés la reunión internacional que habrá de celebrarse en Mauricio en 2004, que proporcionará una oportunidad valiosa a la comunidad internacional para hacer un balance de lo que ha ocurrido desde Río y desde Barbados. Esperamos que en Mauricio se elabore un derrotero de medidas concretas y prácticas que se requieren para lograr los objetivos del Programa de Acción. Aunque aceptamos la responsabilidad principal de nuestro propio desarrollo, también somos conscientes de que el logro de esas aspiraciones estará más allá de nuestro alcance si tenemos que trabajar solos. Necesitamos la asistencia de nuestros interlocutores en el desarrollo.

Estos tiempos han sido turbulentos para las Naciones Unidas. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas se adapten. Los rápidos cambios del entorno mundial en el que las Naciones Unidas actúan exigen que la Organización vaya adaptándose para seguir siendo pertinente para los Estados Miembros.

Kiribati se suma a los oradores anteriores que han acogido con beneplácito las iniciativas de reforma expuestas por el Secretario General. Somos conscientes de que los Estados Miembros deben dirigir el proceso de adaptación y apoyarlo activamente. Esta dirección y este apoyo que se brinden a las Naciones Unidas les permitirán responder mejor a las aspiraciones de sus Estados Miembros y a las de las comunidades y los pueblos que representan.

Kiribati suscribe plenamente la opinión de que las Naciones Unidas y sus principales órganos deberían ser más representativos y más democráticos para reflejar el aumento de los Miembros de la Organización. Las normas que tan apropiadas eran a las circunstancias de 1940 no pueden aplicarse en la práctica y de manera eficaz en el siglo XXI.

Para concluir, nos enfrentamos a nuevos retos. Debemos comprometernos a afrontar realmente estos retos que surgen. Por ende, debemos estar dispuestos a introducir cambios que se correspondan con nuestros tiempos y aceptarlos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Jean-Marc Hoscheit, jefe de la delegación de Luxemburgo.

**Sr. Hoscheit** (Luxemburgo) (*habla en francés*): La Sra. Lydie Polfer, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, lamenta mucho no haber podido estar hoy aquí para intervenir ante la Asamblea y me ha pedido que lo haga en su nombre.

El Presidente en ejercicio de la Unión Europea, Sr. Silvio Berlusconi, ya ha tenido la ocasión de presentar a la Asamblea las prioridades y las posiciones de la Unión, que Luxemburgo suscribe con convicción.

Las Naciones Unidas siguen de luto después del atentado cobarde e inhumano perpetrado el 19 de agosto de 2003 contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, que provocó la muerte de 22 personas — esencialmente funcionarios de las Naciones Unidas—, entre otros el Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General. Hoy nuestros pensamientos están con las víctimas que, día tras día, contribuyeron a construir un mundo mejor trabajando al servicio de los ideales de nuestra Organización.

Como señaló hace poco el Secretario General, ese acto espantoso suscita importantes interrogantes, puesto que se trata de

“un ataque directo a la idea de solidaridad global y seguridad colectiva consagrada en la Carta de las Naciones Unidas y articulada en la Declaración del Milenio” (*A/58/323, cap. I, párr. 2*)

Tenemos la responsabilidad, como representantes de las naciones del mundo, reunidos en este quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, de reaccionar ante ese ataque y tratar de aportar respuestas constructivas que abran las vías hacia el futuro.

Hace unos meses, al presentar al Parlamento luxemburgués su declaración sobre política extranjera en un contexto marcado por las profundas divisiones de la comunidad internacional que caracterizaron la situación internacional a principios de este año, la Ministra de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Sra. Lydie Polfer, hizo la siguiente reflexión, que a la vez define el enfoque general del Gobierno luxemburgués con respecto a la cooperación multilateral.

“A raíz de los debates sobre el Iraq, unos y otros hemos debatido mucho sobre el papel y la credibilidad de nuestras instituciones comunes. ¿Han expuesto sus límites? ¿Han dejado de funcionar? ¿Siguen estando adaptadas a nuestra época? ¿El multilateralismo es todavía pertinente hoy en día? Me gustaría responder claramente a esta

pregunta. Sí, más que nunca, necesitamos instancias multilaterales que nos permitan trabajar de consuno para que se establezca y se respete el derecho internacional, con reglas y procedimientos internacionales que garanticen el respeto de los derechos humanos y que rijan la vida común de todos los Estados, sea cual sea su tamaño. No se trata de hacerse ilusiones, sino que va en interés nuestro.

Así pues, no sólo debemos contribuir al desarrollo de estas instituciones, sino también participar activamente en su fortalecimiento mediante una cooperación comprometida y constructiva. Las Naciones Unidas son, por descontado, el principal foro en el que debe tener lugar esta cooperación.”

Si bien esta cooperación multilateral es la mejor vía para abordar las distintas cuestiones internacionales actuales, debemos reflexionar sobre las modalidades y las condiciones de esta cooperación para contrastarlas con la evolución del mundo y así definir un nuevo multilateralismo para el siglo XXI y replantearnos las condiciones de un nuevo tipo de gestión mundial. En este contexto, la Declaración del Milenio definió una trayectoria ineludible, que nos permite movilizar las energías de la comunidad internacional en torno a varios objetivos precisos y cuantificados.

Entre los avances recientes, me gustaría destacar en particular los logros conseguidos en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General con la iniciativa del Presidente Kavan, a quien felicitamos por su labor innovadora al frente de la Asamblea General. También queremos destacar el proceso de reflexión que suscitó el informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Ahora bien, queda mucho trabajo por hacer. Los dos informes recientes del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas nos brindan a la vez un marco analítico y un plan de acción operacional de suma importancia a los que conviene dar un seguimiento concreto.

Las Naciones Unidas deben seguir siendo el principal foro en el que abordar los desafíos que afronta la humanidad y en el que buscar soluciones comunes. Para retomar la expresiva fórmula de Kofi Annan,

“El desafío del futuro será fortalecer nuestra capacidad de actuar de consuno y forjar así un destino común en un momento en que los cambios mundiales son cada vez más acelerados.”  
(A/57/387, *cap. I, párr. 2*)

Hay que fortalecer el estatuto del derecho internacional y a la vez desarrollarlo para tener en cuenta las situaciones y los contextos nuevos. Logramos hacerlo en las esferas de los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo, el medio ambiente y otras esferas. La entrada en funcionamiento de la Corte Penal Internacional marca una etapa importante, que celebramos. Esperamos que pronto pueda iniciar sus actividades plenamente según lo previsto en su Estatuto.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros de nuestra Organización para que se adhieran al Estatuto de Roma, a fin de conferir a la Corte Penal Internacional la universalidad que ha de permitirle luchar contra la impunidad en los crímenes más graves. Debemos continuar con determinación y valor los esfuerzos de reforma y revitalización de nuestras instituciones. Ya se ha hecho mucho, sobre todo gracias a los esfuerzos de nuestro Secretario General por lo que se refiere a la Secretaría, cuyas estructuras se han modernizado y los procedimientos racionalizado, aunque haya que seguir esforzándose, sobre todo en materia financiera, presupuestaria y de gestión.

Con gran atino la semana pasada el Secretario General nos llamó la atención sobre la renovación indispensable de los órganos intergubernamentales de nuestra Organización, ya se trate del Consejo de Seguridad, la Asamblea General o el Consejo Económico y Social. Por lo que se refiere en concreto a la Asamblea General, nuestro Presidente —a quien quisiera felicitar por haber sido elegido para ocupar este cargo tan importante— emprendió varias iniciativas destinadas a revitalizar nuestro encuentro anual y volverle a conferir la posición central que le corresponde como lugar primordial de encuentro, de debate y de balance de la comunidad internacional. Quisiera asegurar que, como uno de los Vicepresidentes de la Asamblea General, Luxemburgo aportará todo su apoyo a sus esfuerzos.

Poder trabajar con nuevos métodos de trabajo y con un programa de trabajo más ligero y centrado en las verdaderas exigencias de nuestros tiempos nos parece condición esencial para una mayor inserción y pertinencia de la Asamblea General en los debates internacionales.

También se han logrado progresos importantes en otras esferas, como el mantenimiento y la consolidación de la paz. La presentación en 2000 del informe Brahimi suscitó un proceso de reflexión y debate particularmente intenso y llevó a la adopción de una serie de decisiones cruciales para que las operaciones de paz resulten más eficaces.

La aprobación de la resolución 1327 (2000) del Consejo de Seguridad y de la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre la "Prevención de conflictos armados" el 3 de julio de 2003, constituyen acontecimientos particularmente significativos que celebramos y, por consiguiente apoyamos la aplicación concreta y práctica de estas resoluciones.

Si bien el debate ha evolucionado considerablemente en cuanto a política y conceptos, hay que subrayar la acción admirable de las Naciones Unidas sobre el terreno, en condiciones a menudo difíciles. Cabe recordar que, actualmente, nuestra Organización lleva a cabo en el mundo entero unas 15 operaciones de mantenimiento de la paz que movilizan aproximadamente a 40.000 cascos azules y personal civil. Podemos estar legítimamente orgullosos, sin sentirnos satisfechos, de estas medidas y de las misiones realizadas en Timor-Leste, en Kosovo y en Sierra Leona que ilustran el impacto decisivo que pueden tener las Naciones Unidas cuando disponen de mandatos claros y medios adecuados.

Ahí también falta mucho por hacer y las situaciones difíciles, que persisten en países como el Afganistán, Côte d'Ivoire, Liberia o la región de los Grandes Lagos, sin olvidar lo que se ha convenido en llamar "conflictos olvidados", siguen exigiendo una mayor atención de la comunidad internacional. Al contribuir al esfuerzo común, en particular en Kosovo y en el Afganistán, Luxemburgo demostró estar dispuesto a asumir su parte de responsabilidad en este contexto.

Hay que prestar una atención especial en el futuro a la problemática de la transición después de la intervención en casos de emergencia y en las situaciones de crisis, asimismo al manejo de la situación en la etapa posterior a los conflictos. La integración de todas las dimensiones, sobre todo en las esferas política, humanitaria, de seguridad y económica, con el mismo enfoque, y el perfeccionamiento de instrumentos y metodologías adaptados a este tipo de desafío nos parece una tarea urgente y necesaria.

El Gobierno de Luxemburgo se siente convencido de que la noble tarea de la preservación de la paz debe

basarse en un concepto amplio y complejo de seguridad. En efecto, ante el riesgo de los enfrentamientos militares tradicionales se han agregado nuevas amenazas, entre ellas ocupan el primer lugar el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Dos años después de los atentados asesinos del 11 de septiembre que conmocionaron al mundo, podemos ver que se han logrado muchos progresos en la lucha contra el terrorismo. La posición de principios firme y el enfoque multidimensional siguen siendo indispensables para entender y combatir este fenómeno difuso y destructor. Luxemburgo participará plenamente en esos esfuerzos que deben continuar sin cesar y en el contexto donde nuestra Organización tiene un papel fundamental.

Los riesgos de la proliferación de armas de destrucción en masa continúan suscitando preocupaciones legítimas entre nuestras poblaciones. Los responsables políticos del mundo entero tienen el compromiso de hacer frente a esta seria amenaza a la paz y la seguridad estableciendo y fortaleciendo los regímenes internacionales indispensables para hacerle frente. Por su parte, la Unión Europea, sobre la base de la Declaración de Tesalónica, decidió desarrollar una estrategia a largo plazo en contra de la proliferación y ya ha elaborado principios básicos y un plan de acción concreto para dar forma a esta estrategia.

Igualmente los esfuerzos de limitación y reducción de los armamentos, sobre todo de las armas de pequeño calibre, deben continuar y ampliarse.

Sin embargo, frente a la urgencia inmediata y trágica de los conflictos violentos y de los atentados terroristas, no debemos perder de vista otra causa más estructural de inestabilidad e inseguridad a escala mundial. Estoy hablando de la realidad persistente de la pobreza y el subdesarrollo. En un mundo donde cada año aún mueren casi 15 millones de niños de menos de cinco años debido a la miseria, no podemos descansar en la lucha por el desarrollo. La Declaración del Milenio, las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo y el Consenso de Monterrey nos mostraron el camino que debemos seguir y los objetivos que debemos alcanzar para establecer una verdadera asociación mundial para el desarrollo.

Las dimensiones de esta problemática principal son múltiples e interdependientes y citaremos tres.

La lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, en la que Luxemburgo ha participado

vigorosamente, ocupó atinadamente el centro de la atención durante el debate de alto nivel en el plenario con que se inició este período de sesiones de la Asamblea General. También el comercio internacional. En este sentido, el fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún, constituye innegablemente una gran decepción. Si queremos lograr un sistema comercial equilibrado y más justo, es imperioso reanudar el diálogo respecto a los objetivos a lograr y el camino a seguir. Por último, la financiación del desarrollo, que, según el informe del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio:

“... está muy por debajo del nivel necesario para cumplir los Objetivos” (A/58/323, párr. 49).

Si bien vemos con satisfacción una reanudación reciente del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo, por su parte, mi país, participa en este esfuerzo de solidaridad mundial consagrando más del 0,8% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, y esperamos lograr el objetivo de un 1% para mediados del decenio.

Si bien el desarrollo sigue siendo el nuevo nombre de la paz, no debemos perder de vista otros factores de inestabilidad como son los problemas ecológicos, las nuevas enfermedades contagiosas, la delincuencia transnacional, la corrupción y, por último, las violaciones graves y repetidas de los derechos humanos y las amenazas a la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos.

No olvidemos, al respecto, las sabias palabras del Sr. Annan:

“El aumento del respeto de los derechos humanos, junto con la democracia y la justicia social, sería a la larga la medida profiláctica más eficaz contra el terror.” (*Ibid.*, párr. 76.)

Ante estas amenazas múltiples y diversas, la definición de un verdadero “programa de seguridad común” a escala mundial, definido dentro de las instancias multilaterales, constituye un objetivo primordial. La Unión Europea, protagonista internacional que participa activamente en un amplio proceso de ampliación y profundización constitucional, ha comenzado el debate sobre un concepto estratégico de seguridad y de defensa que constituirá seguramente una aportación importante al debate internacional sobre el tema.

Hace más de un año que la atención internacional se ha centrado nuevamente en la situación reinante en el Iraq. Creo que es inútil volver a explicar a los miembros el seguimiento de los acontecimientos que en la primavera de este año llevaron al estallido de la guerra en esa sufrida región del mundo. Todos tenemos el recuerdo de las profundas divisiones que se manifestaron en el seno de la comunidad internacional durante el período, divisiones que amenazaron con sacudir las propias bases de nuestra Organización. Independientemente de la posición que unos y otros adoptamos con motivo de esos acontecimientos, ahora debemos mirar hacia delante para determinar las perspectivas de un futuro mejor para el pueblo iraquí. Ese es el objetivo que debe reunirnos a partir de ahora.

Seguimos fundamentalmente convencidos de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en este contexto y sobre la base de un mandato claro y sustantivo con los medios adecuados. Le corresponde en primer lugar al pueblo iraquí decidir su futuro y todos sabemos que la transferencia más rápida posible de la soberanía a los propios iraquíes es algo que debemos llevar a la práctica.

En esta fase de transición y reconstrucción política socioeconómica y diplomática, debe establecerse un proceso rápido y gradual de traspaso de poderes y responsabilidades a las instituciones legítimas y reconocidas por el pueblo iraquí. Este proceso deberá incluir sobre todo la redacción y adopción de una nueva Constitución y la celebración, en cuanto se reúnan las condiciones, de elecciones libres y democráticas. Entre las condiciones básicas que deben apoyar este proceso citaremos el restablecimiento de las condiciones de vida esenciales y la seguridad en la vida diaria de los iraquíes, la reconstrucción de las infraestructuras básicas así como la rápida reanudación de las actividades económicas.

Si bien, en este contexto, la primera responsabilidad le corresponde al Consejo de Seguridad y a sus miembros, el renacimiento de un el Iraq independiente, democrático, próspero y pacífico es un interés que comparten todos los Estados Miembros de nuestra Organización. Junto con los asociados de la Unión Europea, el Gobierno de Luxemburgo confía en que, con una gran movilización de la comunidad internacional, podrá brindar un apoyo decisivo a estos objetivos.

Todos los años la Asamblea General tiene que abordar la situación en el Oriente Medio y, sobre todo, el conflicto entre Israel y Palestina, puesto que siguen

siendo muy difíciles los progresos para una paz justa y duradera. Incluso ante la reanudación de las tensiones, los repetidos actos de violencia y terrorismo, que denunciamos con indignación, tenemos el deber y a responsabilidad de perseverar en la búsqueda de soluciones que permitan lograr la reconciliación entre los Estados y los pueblos de la región.

La búsqueda de la paz debe ser incansable. La Unión Europea sigue dispuesta y decidida a desempeñar su papel, en particular mediante su intervención en el Cuarteto. Estamos convencidos de que el curso trazado por la hoja de ruta sigue siendo el camino correcto para salir del estancamiento en que nos encontramos. Sin embargo, todos los interesados directos deben mostrar buena voluntad y buena fe para revitalizar el proceso de paz, creando las condiciones indispensables de confianza y seguridad. Ese es el llamamiento urgente que les hacemos, esa es la urgente tarea que hay que realizar.

Frente a las guerras y los conflictos violentos, frente a las nuevas amenazas, frente a las violaciones de los derechos humanos, frente a la pobreza y al subdesarrollo, el derecho y el multilateralismo suelen ser para las naciones un recurso frágil pero irremplazable. Si bien hay que tratar firmemente de corregir las debilidades y las deficiencias de la cooperación multilateral, ésta sigue siendo una fuente de esperanza para los hombres y las mujeres de todo el mundo. Es una esperanza que no debemos traicionar; esa es nuestra responsabilidad fundamental en este quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. Sin embargo, un representante ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar. Quiero recordar a los miembros que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Tekle** (Eritrea) (*habla en inglés*): En interés de la verdad y para aclarar perfectamente los hechos, la delegación de Eritrea toma la palabra para ejercer su derecho a contestar a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, que se ha referido al proceso de paz entre Eritrea y Etiopía.

Es verdad que los dos países firmaron los Acuerdos de Argel en 2000. Los Acuerdos de Argel permitieron, entre otras cosas, la creación de una Comisión de Fronteras encargada de adoptar una decisión definitiva y vinculante. Las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), y la Unión Europea (UE) pasaron a ser los garantes de los Acuerdos. El Gobierno de Etiopía tuvo plena conciencia del contenido y el significado de los Acuerdos. Por lo tanto, es imposible hablar de los Acuerdos de Argel sin mencionar, tal como hizo el Ministro de Relaciones Exteriores, a la institución central creada por los Acuerdos, es decir, la Comisión de Fronteras de Etiopía y Eritrea.

El 13 de abril de 2002, la Comisión de Fronteras adoptó su decisión. Ésta recibió el apoyo del Consejo de Seguridad y de todos los garantes. El Gobierno de Etiopía aceptó también totalmente la decisión y acordó aplicarla sin reservas. Encomió también a la Comisión y a sus miembros. De esa forma, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró entonces que:

“La cordura se impuso a la insensatez y el estado de derecho ha prevalecido sobre la ley de la jungla. Etiopía está totalmente satisfecha con la decisión de la Comisión de Fronteras independiente. De conformidad con el acuerdo de paz de Argel, las dos partes deberían aceptar la decisión de la Comisión de Fronteras como una decisión definitiva y vinculante, sin derecho a apelar.”

El Consejo de Ministros de Etiopía declaró:

“Por lo tanto, de conformidad con el Acuerdo de Argel, el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía acepta y está dispuesta a aplicar la decisión jurídica de la Comisión. El Gobierno de Etiopía desea aprovechar esta oportunidad para transmitir sus saludos a la Comisión de Fronteras por haber cumplido sus deberes con sentido de responsabilidad y con sumo cuidado. El Gobierno de Etiopía quiere expresar también su firme interés en una rápida demarcación de la frontera. A ese respecto, el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía deberá cumplir con sus obligaciones y cooperar en el proceso de demarcación.”

En abril de 2003, el Gobierno de Etiopía comenzó a expresar reservas y amenazó con rechazar el proceso de paz después de que la Comisión reconoció a Badme —que fue el *casus belli* y, por lo tanto, estaba lleno de consecuencias jurídicas y políticas, en particular

respecto de la cuestión de quién era el agresor y quién la víctima de la agresión- como territorio soberano de Eritrea.

El 19 de septiembre de 2003, el Primer Ministro de Etiopía escribió una carta al Secretario General Kofi Annan en que denunció la decisión como “ilícita, injusta e irresponsable” y rechazó el proceso de demarcación. Esa es la omisión fundamental en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores. La verdad, la amarga verdad, es que Etiopía, al rechazar las decisiones de la Comisión de Fronteras, ha destruido concretamente los Acuerdos de Argel.

De hecho, los dirigentes de Etiopía han expresado con claridad que no se consideran vinculados por las normas y las decisiones internacionales, que desprecian el estado de derecho y que han decidido adoptar sus propias decisiones sobre asuntos que se han sometido al arbitraje, y luego imponerlas al Consejo de Seguridad. Están amenazando con desencadenar una nueva guerra si el Consejo de Seguridad no revoca ilícitamente la decisión de la Comisión de Arbitraje.

Sin embargo, se califican a sí mismos de víctimas que respetan la ley y aman la paz. ¿Acaso es posible que un país cometa una agresión contra sí mismo? Tras haberse ubicado definitivamente a Badme en Eritrea, ¿se necesita mucha imaginación para saber quién ha cometido la agresión o quién es la víctima de la agresión? ¿Acaso la agresión debe recompensarse mediante la revocación de una decisión definitiva y vinculante?

La deliberada falta de respeto de Etiopía —y su rechazo— a la decisión unánime, definitiva y vinculante de la Comisión, las decisiones del Consejo de Seguridad y los sagrados principios consagrados en la Carta, constituye una amenaza a la intrincada red del *corpus juris* y a las instituciones creadas por la comunidad internacional en los últimos seis decenios. Los que debilitan a las Naciones Unidas y sus valores, principios y normas, rechazando las reglas del juego, entre ellas el estado de derecho, deben asumir la aterradora responsabilidad de hacer retroceder al mundo a la ley de la jungla, la guerra y la pestilencia, y lo mismo deben hacer los que las aplacan.

A tal fin, el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe adoptar las medidas que sean necesarias para velar por que un Estado que ha firmado solemnemente un acuerdo sin mácula, con los auspicios de las Naciones Unidas, cumpla sus

obligaciones sin reservas. Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben cumplir su papel de custodio del estado de derecho. A fin de preservar el proceso de paz, deben abstenerse de delegar ese mandato a otra institución, sea internacional o regional.

A pesar del pasado, el pueblo y el Gobierno de Eritrea creen en las Naciones Unidas y depositan su confianza en ellas. Seguimos teniendo fe en el Consejo de Seguridad y en los otros garantes, y creemos que actuarán, sin temores ni favoritismos, sobre la base de lo que es correcto, y del respeto y la preservación de la integridad de las decisiones de la Comisión de Fronteras. Deben reafirmar la necesidad de cumplir los acuerdos que se han firmado solemnemente y rechazar todo intento de abandonarlos. Al hacerlo, por supuesto, fortalecen la base y fomentan la eficacia del sistema judicial de la comunidad internacional.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Etiopía.

**Sr. Kidane** (Etiopía) (*habla en inglés*): Etiopía no quiere hacer perder el tiempo a este órgano con acusaciones de una y otra parte. Sin embargo, deseamos aclarar perfectamente las cosas.

Eritrea, país amante de la paz, ha agredido a casi todos sus vecinos en sus diez años de existencia. Etiopía, por otra parte, en su milenaria existencia como nación, nunca ha cometido un acto de agresión contra nación alguna del mundo. Etiopía tiene antecedentes muy claros.

En 1998 Eritrea cometió un acto de agresión contra Etiopía. El lugar antes mencionado por el representante de Eritrea, Badme, fue la causa del conflicto. La Unión Africana envió a sus embajadores a investigar en verdad quién había administrado esa zona antes de 1998. El grupo de embajadores entregó a la Unión Africana un informe con sus conclusiones. El informe fue adoptado por el Consejo de Ministros y por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana. Es un hecho indudable que Badme estaba bajo la administración de Etiopía antes de 1998 y que nunca fue administrado por Eritrea, ni siquiera un solo día. Así queda aclarado este asunto: Eritrea fue el agresor y Etiopía fue la víctima de la agresión.

Después de la agresión, Etiopía prácticamente rogó a Eritrea que se retirara del territorio etíope. Eritrea se negó a cumplir hasta que se vio desalojada por las fuerzas etíopes. Después de repeler a las fuerzas eritreas en

defensa propia, Etiopía se adentró en el territorio eritreo lanzando una contraofensiva. Era evidente que reinaba la confusión en el ejército eritreo. Sin embargo, el Gobierno etíope, un gobierno amante de la paz, decidió unilateralmente poner fin a la guerra, y nuestro Primer Ministro declaró de manera unilateral que ésta había terminado porque la agresión había sido repelida. Eso fue lo que sucedió.

Gracias a Etiopía, el Acuerdo de Argel se hizo realidad. Hubo mediadores en ese acuerdo de paz: las Naciones Unidas, el Gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea también estuvieron presentes en Argel y fueron testigos del Acuerdo. Ha sido entonces por Etiopía, con la asistencia sus homólogos internacionales, que el Acuerdo de Argel ha llegado a ser realidad. Si Etiopía no se hubiese pronunciado a favor de la paz no habría habido ningún motivo para que Etiopía detuviera la guerra y la diera por terminada. Etiopía podría haber procedido a penetrar en otras zonas; Eritrea no estaba en condiciones de defenderse.

Después de que entró en vigor el Acuerdo de Argel, Etiopía cooperó con la Comisión de Demarcación de Fronteras, como señaló oportunamente el representante de Eritrea. Etiopía aceptó la decisión sobre la demarcación. Cumpliremos con nuestro compromiso, y seguimos aceptando la decisión sobre las fronteras que emitió la Comisión de Fronteras. El problema surgió cuando la Comisión de Fronteras no cumplió con su palabra, es decir, su palabra respecto de la decisión sobre la demarcación. Como los miembros de la Comisión nunca habían estado en Etiopía ni en Eritrea y como la Comisión nunca había llevado a cabo una investigación sobre el terreno, la Comisión prometió que llevaría a cabo dicha investigación antes de completar la demarcación. Si se detectara alguna anomalía en el proceso de investigación, dichas anomalías serían corregidas. Etiopía solicitó a la Comisión que corrigiera dichas anomalías. La Comisión sugirió que había anomalías, pero que sólo podrían corregirse si Etiopía y Eritrea se ponían de acuerdo para conceder a la Comisión un mandato adicional.

No hay comunicación entre Etiopía y Eritrea ni la hubo antes; por lo tanto no podíamos conceder a la Comisión un nuevo mandato. Por ello Etiopía indicó a la Comisión que no necesitaba un mandato adicional para enmendar sus propios errores. La Comisión manifestó entonces que debería haber un diálogo entre las partes. El Secretario General y el Consejo de Seguridad sugirieron asimismo a las partes que sostuvieran un

diálogo para que el proceso de paz pudiera funcionar, pero Eritrea se mantiene recalcitrante y no se aviene a ningún diálogo. No hay otro mandato para la Comisión de Fronteras; la decisión de la Comisión respecto de la demarcación se debe aplicar automáticamente.

En su forma actual, la decisión de la Comisión de Demarcación de Fronteras —que contiene errores, como ha admitido la propia Comisión— no solamente divide las aldeas sino los hogares. La Comisión ha basado su decisión en el comportamiento de las partes, y es muy difícil imaginar que un hogar se encuentre bajo la administración de dos naciones; eso es sencillamente imposible. Por lo tanto, como dije anteriormente, la propia Comisión reconoció que había anomalías pero sugirió que, para poder corregirlas, nos reuniésemos y les diéramos un mandato adicional, pero Eritrea se ha negado a hacerlo. El Secretario General y el Consejo de Seguridad han sugerido que celebremos conversaciones, y Eritrea se ha negado a ello. Es esa la situación.

Quisiéramos sugerir al Consejo de Seguridad que continúe el proceso de demarcación de las zonas sobre las que hay acuerdo y que sigamos procurando la facilitación por parte de los asociados con miras a resolver los problemas pendientes. Desearía reiterar la posición de mi Gobierno de que nos mantenemos comprometidos con el Acuerdo de Argel y con la decisión de la Comisión de Demarcación de Fronteras. Todavía estamos dispuestos a que se marquen los límites, pero deseamos la asistencia de la comunidad internacional para resolver los asuntos que quedan pendientes. Exhortamos a Eritrea a unirse a nosotros en este ejercicio pacífico.

**Sr. Tekle (Eritrea) (habla en inglés):** Acabo de escuchar una serie de verdades a medias y no verdades pronunciadas por el representante de Etiopía y, por consiguiente, debo al menos referirme a dos o tres de las cuestiones que él ha suscitado.

La primera cuestión es la del diálogo. El representante de Etiopía dice que el Consejo de Seguridad, el Secretario General y el resto de la comunidad internacional han pedido a ambas partes que entablen un diálogo sobre cuestiones relativas a la demarcación. Eso es increíble, porque es una patente tergiversación de la postura de las Naciones Unidas al respecto. No hay nada en los diversos informes del Secretario General, en las recomendaciones de la Comisión de Fronteras ni en las decisiones del Consejo de Seguridad que sugiera ni aun remotamente que deba haber un

diálogo sobre la demarcación. Por el contrario, instan a que se haga una demarcación pronta y completa.

Por ejemplo, en el párrafo 31 del informe del Secretario General de 23 de junio de 2003 (S/2003/665) —esperábamos que el representante de Etiopía citara párrafos, fechas y números de referencia cuando hizo sus acusaciones infundadas— se declara concretamente que “es imprescindible una pronta demarcación de la frontera” y se insta a las dos partes a cooperar con la Comisión “para que esas actividades puedan llevarse a cabo sin demora”. El texto del párrafo 32 del informe del Secretario General de 4 de septiembre del 2003 (S/2003/858) dice:

“De la misma manera que las partes accedieron voluntariamente a crear la Comisión de Fronteras y seleccionar a sus miembros, deben ahora aceptar sus decisiones y prestarles asistencia para proceder rápidamente a la demarcación de la frontera.”

En el párrafo 13 de su informe de 6 de marzo de 2003 (S/2003/257) se señala que:

“Las Naciones Unidas están dispuestas a facilitar la solución de los problemas que surjan a resultas de la transferencia de control territorial, según se establece en el artículo 4.16 del Acuerdo de Argel.”

Entonces, ¿cómo podría Eritrea haber rechazado una propuesta que nunca se formuló?

Tengo a la vista la resolución 1507 (2003) del Consejo de Seguridad, de 12 de septiembre. Cito el párrafo 6, en el que el Consejo:

“Reafirma la importancia crucial del diálogo político entre los dos países para que tenga éxito el proceso de paz y se consoliden los progresos alcanzados hasta el momento, acoge complacido las iniciativas encaminadas a facilitar ese diálogo e insta nuevamente a ambas partes a que normalicen sus relaciones mediante el diálogo político.”

Así, el diálogo político se refiere en primer lugar a la consolidación de los logros y, en segundo lugar, a la normalización de las relaciones. Nunca se mencionó el diálogo sobre la demarcación.

La historia relatará la verdad sobre quién ganó y quién no ganó la guerra. Pero un tribunal legislativo decide dónde está situado un lugar y dónde no lo está. No me corresponde a mí decir que Badme pertenece a Eritrea. No les incumbe a los etiopes decir que Badme pertenece a Etiopía. Teníamos una Comisión de Arbitraje, que inequívoca y enfáticamente dijo que Badme es parte de Eritrea. Hay un total esclarecimiento de la cuestión. Se brindó una aclaración. Badme era parte de Eritrea, y gústele o no al representante de Etiopía, Badme es y será de Eritrea. Quienquiera que atacó Badme es ...

**El Presidente** (*habla en inglés*): Lamento tener que interrumpir al orador, pero se han agostado los cinco minutos que le corresponden.

**Sr. Kidane** (Etiopía) (*habla en inglés*): Hemos venido a descubrir que la palabra “diálogo” se ha transformado en algo maligno. Nuestros amigos del norte la consideran un vicio. No sentimos aversión por el diálogo. Eritrea sí. Lo lamentamos. Estamos sacrificando el sustento de nuestro pueblo. Estamos condenando a nuestra población a la pobreza, ya que no podemos hacer la paz entre nosotros. Sugiero que debemos ser razonables y comenzar a pensar en nuestro pobre pueblo, aunque sea sólo por un día.

Únicamente para aclarar las cosas, quisiera remitir a este órgano a la resolución 1507 (2003) del Consejo de Seguridad, de 12 de septiembre, en la cual el Consejo sugirió que debe haber diálogo entre las partes con miras a lograr una paz duradera.

El Acuerdo de Argel tiene que ver con una paz duradera. No es el trazado mecánico de una línea temporal que termine siendo la receta para otro ciclo de conflictos. Ese es el significado del Acuerdo de Argel, y lo que el Consejo de Seguridad esbozó en sus resoluciones. Es un hecho. Tenemos una serie de resoluciones en las cuales el Consejo de Seguridad sugirió que el diálogo era necesario. También hay cartas que dirigieron las Naciones Unidas al Gobierno de Etiopía en diversas oportunidades, y en todas se menciona la necesidad del diálogo entre las partes con objeto de superar las dificultades que afrontamos en el proceso de demarcación de fronteras.

*Se levanta la sesión a las 17.35 horas.*